

¡POR EL ARTE - POR EL BIENESTAR -
POR LA VIDA!



EL OBRERO GRÁFICO

Órgano de la FEDERACIÓN
GRÁFICA BONAERENSE
SOCIEDADES UNIDAS

PUBLICACION MENSUAL

REDACCION: CALLE RINCÓN 1054
UNION TELEF., 2314. — BUEN ORDEN

Año XII

Buenos Aires, Octubre y Noviembre de 1920 N.º 110

7 de Noviembre

III. aniversario de la revolucion rura

Tres años hace que en el ex imperio de los zares el proletariado efectuó su revolución. En un titánico esfuerzo quebrantó las pesadas cadenas que ligaban su libertad. La petulancia de la casta aristócrata, al igual que su dominio aciago, cayó en los hondos abismos de la impotencia. La estructura político-económica que mantenía al pueblo dominado por los magnates; amedrentado por la jauría de esbirros; reducido a la impotencia por el terror impuesto por todos los poderes coaligados, sufrió el más fuerte de los embates, la más radical de las transformaciones. Y sucedía en el preciso momento en que la copa de los sufrimientos era más amarga; cuando el dolor era más intenso; bajo la pesada bota del más brutal autocratismo.

La guerra imperialista, en su violenta manifestación de crímenes, había llevado al pueblo ruso al borde del abismo más tenebroso. Por la inmensa extensión del vasto territorio, el grito angustioso del hambre repercutía con el clamor de las lamentaciones. Las exigencias de la lucha vaciaba los graneros, a la par que despoñaba las campañas de robustos brazos. El trigo era necesario para alimentar a los ejércitos de la muerte; los labriegos debían abandonar los instrumentos de trabajo, para empuñar las armas fratricidas. Tras de esto, espantados pobladores, por efecto de la lucha, se amontonaban en los centros industriales, después de un doloroso éxodo.

Las clases gobernantes, por otro lado, no tenían el menor inconveniente en seguir satisfaciendo sus vicios, a la vez que ejercitaban su poder omnímodo. Mientras el pueblo soportaba la enorme carga de todos los sacrificios, la casta privilegiada al frente de los destinos de Rusia proseguía con toda tranquilidad su placida existencia de parásitos. De ahí que no pudiera prolongarse por más tiempo semejante situación.

En un supremo esfuerzo la clase trabajadora terminaba en un minuto con la tiranía de muchos años. El cansancio de la guerra con el agravante de una situación interna desastrosa, le impulsaban a asumir esa actitud. Comenzando por romper toda disciplina en los frentes, se atrevía, luego, a esgrimir el arma contra sus opresores.

El primer síntoma de esa enérgica actitud fue la inmediata abdicación del zar Nicolás II. Cobarde en los momentos difíciles, tanto como cruel en las situaciones victoriosas, no tenía la entereza de afrontar, hasta la muerte, a los ejércitos revolucionarios. Se entregaba con la mansedumbre del cordero, con el pesimismo de los enanos.

Pero el proletariado no se hallaba satisfecho. No obstante la abdicación del zar, seguía subsistiendo el malestar con todas sus consecuencias. Las tie-

rras pertenecían a los señores; las industrias eran patrimonio de la clase capitalista. El pueblo, en cambio, soportaba toda clase de sacrificios. En verdad, el primer impulso había determinado el derrumbe de un régimen político autocrático; la casta de los Romanoff, contemplaba el crepúsculo de su dominio sobre la tierra. Ello, sin embargo, no era suficiente. La obra no finiquitaba. Recién se estaba en sus comienzos. Un nuevo impulso terminaría también con todo privilegio, instaurando nuevas formas de organización social.

El 7 de noviembre de 1917, el proletariado, bajo la orientación de los grupos bolshévikis, comienza la tarea. Krensky, en representación de la burgue-

La F. G. B. llama a su puesto de combate a los obreros gráficos alejados de su seno

Nuestra resolución de asamblea del 3 de Octubre

MANIFIESTO DE LA COMISION DE PROPAGANDA

Vivimos en un período de transición histórica. La clase proletaria del mundo entero, alocionada por la experiencia de su lucha secular, une sus esfuerzos y energías en un solo propósito, de luchar con ventajas contra el enemigo común: el capitalismo. Y así ocurre. Es el deseo de todos los proletarios, de todos aquellos que sufren la explotación del capital, de ver reivindicados sus derechos de productores y de homi-

ponentes asistan a su puesto de combate y se preparan para la lucha. Por eso la asamblea de la F. G. B. realizada el día 3 de octubre, con clara inteligencia y compulsando los intereses de los obreros gráficos en general, resolvió dar facilidades a todos aquellos compañeros que, en un momento de debilidad, abandonaron su puesto de combate cediendo a la intransigencia capitalista.

Al mismo tiempo deja constancia que al adoptar tal medida, reafirma su propósito de conquistar las mejoras impuestas en la industria, en aquellos talleres que actualmente se hallan al margen de la organización.

A las filas, pues, todos los gráficos, si queremos marcar una nueva etapa en nuestra ascendente marcha por la conquista de nuestros derechos como productores!

Por otra parte, el manifiesto que la Comisión de Propaganda ha lanzado a esos compañeros y que transcribimos, es bastante elocuente para eximirnos de todo comentario, respecto al noble como grande propósito que anima a los socios de la F. G. B.

He aquí el manifiesto:

Camaradas:

Los que, apoyados en la fuerza que crea nuestra unión en el sindicato, hemos logrado y mantenemos las últimas conquistas, y vosotros, los que cedisteis al empuje de la reacción burguesa, que pretendió vanamente destruir nuestra organización de clase, somos hermanos. Nos une en vínculo fraterno nuestra condición de explotados, los mismos dolores, los mismos sufrimientos; y lógicamente los mismos anhelos y las mismas aspiraciones e intereses.

Ninguna razón fundamental existe; ni otra pudiera motivar por más tiempo nuestra desunión, puesto que nuestros intereses mediatos e inmediatos son los vuestros. Por comprender en toda su sencilla amplitud esta verdad venimos a vosotros a deciros:

Trabajadores del libro:

Las puertas del sindicato están abiertas para todos. Volved a llenar los claros que dejasteis y reiniciemos de nuevo la batalla.

A la prepotencia ensoberbecida de los reaccionarios respondamos con el gesto viril de los que se sienten fuertes, con la fortaleza que da la justicia de nuestra causa y la conciencia de nuestros derechos de productores de la riqueza social. Demostrad que nosotros los trabajadores podremos ser

Asamblea General Extraordinaria

En el salón "Zoraida", Rioja 456, el domingo 7 de octubre, a las 8, se realizará asamblea general extraordinaria para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º. Informe de la delegación obrera sobre el aumento de salarios.
- 2º. Consideración del proyecto de modificación al reglamento de la Bolsa de Trabajo.

Sin otro motivo, saluda, por la C. G. A.,

Juan Greco,
secretario general.

Octubre, de 1920.

Nota importante. — Para poder asistir a la asamblea es necesario presentar el carnet con la estampilla del mes de julio y estar al corriente con la caja social.

sía, huyó desparavido, abandonando todo propósito de una acción que impida el triunfo de los soviets, aunque más tarde pretendiera ponerse al frente de tropas contrarrevolucionarias. De inmediato se proclama la expropiación de la burguesía. Todo pasa al poder de los soviets, cuerpos integrados por trabajadores. Las grandes industrias son tomadas de manos de los capitalistas para continuar su funcionamiento bajo el control de los consejos de fábrica. Las inmensas porciones de tierra son arrancadas a los grandes terratenientes para entregarlas a las colectividades campesinas. En el frontispicio de la revolución bolshévikis se habían inscripto, como palabras de acción, "Paz y Pan". Luego de expropiar a los detentadores de la riqueza social, debía terminarse con la guerra imperialista decretada por la autocracia y la burguesía. Y en ese sentido, la Revolución Rusa llevaba a los corazones del proletariado la esperanza de ver coronados sus anhelos jadores de todas partes del mundo, su-

vienen asperanzas y se unen en un solo haz para realizar luchas gigantescas en aras de la conquista de todas sus reivindicaciones.

El gremio gráfico no escapa a esa clara visión del momento que se atraviesa en el mundo proletario, como no olvida el futuro que le depara y sus libres libros, del régimen del salario.

De ahí que se constate que los trabajadores resultados si todos sus com-

de redención, mantenidos siempre latentes en las geniales obras de sus fecundos escritores.

El 7 de noviembre de 1920 se cumple el tercer aniversario de ese acontecimiento. Los trabajadores de todo el mundo se aprestan a celebrarlo con alborozo. Nosotros, como parte integrante de la clase sometida a todos los despotismos, exteriorizamos también nuestro sentimiento solidario hacia nuestros hermanos que supieron en la Rusia de los zares instaurar un régimen de igualdad y de justicia.

defendidos un momento, pero nunca seremos vencidos, porque la condición primera de la justicia es su victoria inevitable, y cada derrota nos da un nuevo caudal de experiencias, que aceleran la hora de esa victoria.

Os llamamos y no queremos que vengáis a ocupar nuestro lugar en el seno de la familia gráfica por la puerta del perdón. Queremos que seáis dignos de vosotros, de vuestra condición de hombres conscientes y libres.

Olvídemnos todo aquello que en el desierto de una mala hora os hizo alejar del sindicato. Abandonad el gesto de los vencidos y volved a integrar los cuadros sindicales para reiniciar la lucha.

Esto queremos, esto ha querido la F. G. B. en la asamblea realizada el día 5 de octubre, al sancionar la proposición de amnistía presentada por la C. G. A., cuyo articulado transcribimos:

PROPOSICION DE AMNISTIA

Sobre los días de jornal

Artículo 10. Todo personal o núcleo del mismo de las casas en conflicto que se halle al margen del sindicato y solicite efectivamente su ingreso, comprometiéndose inequívocamente a imponer con su intervención las condiciones de trabajo que se hallan al margen de las condiciones establecidas de trabajo, es indispensable ingresar previamente al sindicato a fin de proceder de acuerdo con la C. G. A.

Art. 20. La comisión de propaganda será facultada para proponer a la C. G. A. el ingreso individual de todo solicitante que a su juicio se preste a formar la reorganización de las casas en conflicto.

Art. 30. La C. G. A. deberá someter a la consideración del gremio, cuando lo crea conveniente, la cesación de las facilidades establecidas en la presente resolución.

Leed y medita:

La generalización de las condiciones de trabajo establecidas por la F. G. B. se impone; la conquista de la semana de 44 horas reclama vuestra decisión inmediata; esa debe ser vuestra obra, en ella está vuestra vindicación.

La aplicación de nuevos procedimientos mecánicos en la producción, la cada vez mayor división y subdivisión del trabajo en los talleres, acelerando la producción, provocan la crisis de trabajo y el constante aumento de la desocupación.

Este fenómeno, producido por el absurdo fundamental del sistema capitalista de la producción, que niega los beneficios del progreso a los explotados, haciéndolo patrimonio exclusivo de los explotadores; que mientras aumenta la riqueza en manos de unos pocos, recrudescen la miseria y el hambre en los hogares de los que todo lo producen, obliga a éstos a la lucha constante por la disminución de la jornada.

Nuestro gremio, acaso el de mayor desarrollo en los procedimientos de trabajo en los últimos tiempos, inició la lucha por las 44 horas; vosotros sabéis lo sucedido. Sólo el egoísmo insaciable de una minoría reaccionaria desconoció la justicia de nuestra demanda.

La completa implantación de esta mejora en el gremio traería como consecuencia que no faltara el pan en cerca de 600 hogares gráficos, como lo demuestra esta sencilla operación aritmética: 6.600 obreros a 4 horas menos por semana, son 24.000 horas, las cuales divididas por 44 dan 547, que serían los obreros que hallarían ocupación permanente y no serían el motivo de la baja de los salarios, cuya causa principal reside en la desproporción entre la oferta y la demanda de brazos.

Por otra parte, necesidades morales e higiénicas reclaman imperiosamente la implantación de esta mejora.

¡Arriba, pues! Alzad la frente ante la bárbara avaricia de los industriales de la reacción, que aun ven con ironía a risa al ver entrar los personales a sus talleres los sábados por la tarde, mientras la mayoría del gremio y aun de otros gremios descansan de las fatigas de la semana.

¡Que las 44 horas sean nuestro postulado!

No olvidéis que sólo la organización puede realizar nuestros anhelos. No olvidéis que no es el esfuerzo individual aislado el que ha de lograr el bienestar de nuestros hogares. Sólo del esfuerzo colectivo depende nuestro bienestar individual.

En esta hora, en que el proletariado mundial ha iniciado su gran revolución, tenemos el deber imperioso de robustecer nuestra organización de clase, el

sindicato de oficio; debemos capacitarlos en él, para en un día no lejano iniciar, con el ejemplo de los trabajadores de Europa, la conquista integral de nuestros derechos de productores.

¡A la organización, pues! ¡Por nuestros intereses inmediatos, por nuestra liberación total!

Los que sois padres venid a defender el pan de vuestros hijos y a labrar su herencia de justicia y libertad!

Los que sois jóvenes, traed vuestro vigor y entusiasmo a la lucha!

Camaradas: "La emancipación de los trabajadores es la obra de los trabajadores mismos".

¡Viva la organización obrera!

¡Vivan las 44 horas!

¡Viva la Federación Gráfica Bonaerense!

La C. de P.

La Bolsa de Trabajo

No ha mucho en las columnas de nuestro órgano aparecía un suelto en el que se sintetizaban algunos errores de fondo con respecto al articulado de la Bolsa de trabajo, errores que se basaban en la contradicción manifiesta de algunas de sus disposiciones que, por un lado permitían hacer una cosa, y por otro la negaban, estableciendo, por lo tanto, dos criterios para un mismo asunto.

Y bien; como resultado de esto, se han aplicado sus disposiciones — a mi manera de ver — desvirtuando completamente el espíritu y los fundamentos que se tuvieron en cuenta para su creación. Y como si esto no fuera bastante para desnaturalizarla, tenemos, correlativo a lo mismo, otro aspecto tan interesante como lógico, que sólo trae aparejado el desprestigio de la misma por la forma en que se llenan los pedidos que a ella hacen las casas en que los personales han conseguido imponerla. No ha mucho uno de los establecimientos gráficos firmantes solicitó a la Bolsa de Trabajo personal competente de la categoría, para realizar un trabajo. Llegan unos compañeros; se les desliza a sus labores, y, como resultado se obtiene esto: uno de ellos manifiesta que hace mucho tiempo que no trabaja y, por lo tanto, se creía incapacitado para llenar las funciones en que debía desenvolverse; otro resulta ser un aprendiz, así, como suena, un aprendiz, que no tenía la más mínima noción de lo que era tipografía, pues no sabía ni poner una línea al medio (era linotipista); y por último, otro más, aunque conocedor de los elementos de trabajo, carecía en absoluto de las nociones preliminares de ortografía y sacaba unas pruebas negras de errores.

Ahora bien; podrá argüirse de que los capataces tienen el remedio en sus manos, rechazando a esos obreros; que la Bolsa de Trabajo no va a examinar a los que en ella se anotan ni está en condiciones de certificar la capacidad de cada uno de ellos. Pero mientras tanto, esa falta de franqueza — que debería caracterizar a los compañeros anotados en ella, manifestando claramente de lo que son capaces de hacer y no tratando de sacar el mayor provecho en perjuicio de otros que podrían desempeñarse con mayor desenvoltura — está sirviendo para que a la Bolsa de Trabajo se le haga una campaña de zapa, minándola en sus cimientos, diciendo que lo único que de ella viene son "los eternos desocupados, los inservibles, el lastre que el gremio se ve en la obligación de llenar y de imponer".

Y no pretendo con esto que todos los obreros tengan el mismo grado de capacidad; pero de ahí a resultar un incapaz para el puesto que ha de llenar, va mucha diferencia. Y si no queremos que la Bolsa de Trabajo deje de existir, si no queremos que se convierta en una cosa inútil y que hasta los mismos obreros capaces se valgan de otros procedimientos antes que recurrir a ella para buscar trabajo, es necesario reaccionar, y tomar alguna medida que amihore, aunque sea en parte, la mala impresión que hoy ya se tiene de ella en algunos talleres.

ROSKI.

N. de R. — Creemos que la Bolsa de Trabajo se halla impuesta y tiende a imponerse más. Sin embargo, reconocemos las deficiencias que anota el compañero Roski en lo que respecta al articulado. Está en lo que la C. G. A. propone una modificación a algunos artículos que podrán leerse en otro lugar de este número.

De la Federación Sindical Internacional

Declaraciones de uno de sus secretarios sobre la guerra ruso-polaca

Transcribimos de "La Internacional", de Madrid, quien a su vez lo ha hecho de el "Telegraf" de Amsterdam, unas declaraciones hechas por el secretario de la F. S. I., Oudegeest, refiriéndose a la guerra ruso-polaca:

"La Federación Internacional de los Sindicatos no tiene ninguna razón para simpatizar más por la una que por la otra de las partes en conflicto. No tiene relación ninguna con la Rusia bolchevique, ni experimenta ninguna simpatía hacia ella, tanto más cuanto la tercera Internacional ha dirigido un llamamiento a los sindicatos del mundo entero invitándoles a separarse de Amsterdam y a que dejen de seguir una política socialpatriótica, lo que equivale a una declaración de guerra a los 23 millones de afiliados a la Federación Sindical.

Por esto, la Federación no tomará ninguna medida examinada a poner obstáculos a la acción del uno o del otro de los adversarios."

Al leer estas declaraciones de un dirigente de esa Federación Sindical Internacional, no podemos menos que reconocer implícitamente toda la verdad expresada por Zinovieff en la circular dirigida al proletariado del mundo, y en la cual le invita a adherirse a la Federación Sindical Internacional Roja.

"La Federación Internacional de los Sindicatos — dice Oudegeest — no tiene ninguna razón para simpatizar más por la una que por la otra de las partes en conflicto." Estas declaraciones, dignas de un traidor — como tantos otros del movimiento obrero de aquende y allende el mar —, son más conservadoras y reaccionarias que las de un Millerand cualquiera.

Expresar que no se siente ninguna simpatía por la Rusia bolchevique equivale a declararse contrario a las aspiraciones de la clase trabajadora. Sin embargo, el secretario aludido es representante de la Federación Sindical Internacional, de esa misma Federación que ha hecho una comedia vergonzosa del boicot contra la Hungría del terror blanco y que no supo o no quiso — como se desprende de las sudorosas declaraciones — adoptar una actitud enérgica contra los barcos franceses que salían uno tras otro de los puertos, cargados de hombres, municiones y toda clase de pertrechos de guerra destinados a combatir a Rusia.

¡Con cuánta razón Zinovieff ha llamado "amarilla" a esa Internacional de Amsterdam! ¡Y qué es, acaso, después de todas estas actitudes?

Afirma, luego, este señor Oudegeest, que al invitar Zinovieff a los sindicatos a adherirse a la Internacional comunista y a que dejen de proseguir su política socialpatriótica, debe interpretarse como una "declaración de guerra a los 23 millones de afiliados a la Internacional Sindical".

Negamos que el presidente de la Internacional comunista abrigue tal propósito. Antes bien, en la circular dirigida al proletariado del mundo, aspira a reunirlo en un solo block con propósitos claros y definidos, para que constituya una verdadera fuerza revolucionaria, y no una masa amorfa, fácil de ser manejada por un Gompers o un Jonhaux cualquiera, en beneficio del capitalismo como ha ocurrido durante la gran guerra.

Zinovieff en su circular invita al proletariado a despojarse de todos los burocratas de sindicatos, que son como moles de piedra que impiden el desarrollo de su acción de clase explotada, y, en una admirable reseña histórica, describe la orientación seguida por los mismos durante la gran guerra y anteriormente a ella.

Veamos lo que dicen los siguientes párrafos de la circular:

"Impregnadas de oportunismo, traicionadas por sus jefes, y enervadas por la tibia atmósfera del reformismo pacífico, las organizaciones carecieron del vigor necesario para oponer una resistencia, siquiera un poco enérgica, a la guerra imperialista.

Las organizaciones llamadas independientes, dirigidas por hombres como Legien, naufragaron, en efecto, en la masa pérfida de los amarillos, de las organizaciones rompedueñas. Hoy la guerra ha terminado. La paz imperialista, convenida a expensas de los pueblos, evidenciará a los más ciegos las

razones por las cuales la guerra imperialista fue fraguada. Los ejércitos son desmovilizados; los trabajadores, reintegrados a sus organizaciones.

¿Qué harán las federaciones sindicales? ¿Cuál va a ser su orientación?

Las antiguas organizaciones sindicales reanuden sus esfuerzos para encarrilarse en la vía burguesa. Los verdugos más odiosos de la clase obrera — Noske, en Alemania, y Páidel, en Hungría —, salen de las filas de los antiguos militantes. Mañana una situación favorable, hará de M. Jonhaux, en Francia, y de Mr. Gompers, en los Estados Unidos, traidores como los que hemos visto en más de una nación."

Ahora bien; este lenguaje tan rudo como sincero, lleno de verdades de a puño e irrefutables, ¿significa una declaración de guerra a los trabajadores congregados en la Federación Sindical Internacional?

De ninguna manera. Ellos van dirigidos, única y exclusivamente, a los dirigentes de las centrales obreras, conocidos por sus actitudes poco claras y oportunistas, y, en consecuencia, peligrosos para la clase obrera organizada.

Por ejemplo: Mr. Gompers, presidente por espacio de un cuarto de siglo de la Federación Americana del Trabajo, valiéndose de su influencia y de turbios manejos, ha hecho servir a ésta a los fines imperialistas del capitalismo durante y después de la guerra, siguiendo la huella política de Wilson en todos sus pasos. ¿Qué calificativo merece este hombre? ¿Hay una diferencia entre él y los trabajadores que integran la F. A. del T., que no de muy buenas ganas van a entregarse en los brazos de sus propios enemigos? Y en cuanto a Jonhaux, secretario de la C. G. del Trabajo de Francia, ¿qué papel ha desempeñado velado o abiertamente hasta ahora — y más aún durante la guerra — sino el servilismo más incondicional hacia la burguesía de su país? Estos dos hombres pertenecen a dos centrales obreras que integran la F. S. I., los cuales en congresos últimos realizados, han adoptado resoluciones marcadamente contrarias a la Rusia bolchevique y a los postulados que encarna la Internacional comunista.

No queremos citar más casos en apoyo de lo que afirma Zinovieff para justificar la rudeza de su lenguaje y reconocer la razón que ha asistido para fundar la verdadera Internacional obrera, aunque conviene recordar otra figura como la de Henderson en las Trade Unions inglesas — las cuales, felizmente, parecen encaminarse por la senda revolucionaria —, que durante la "unión sagrada" contra el imperialismo alemán, colaboró con la burguesía inglesa en defensa de la "libertad amenazada". No mencionamos, tampoco, la actitud de múltiples dirigentes obreros alemanes y belgas, porque sería largo enumerar.

Y, ¿qué decir del espíritu sanchopancesco que caracteriza a las organizaciones donde los Gompers, Jonhaux, Legien, Appleton, Mertens y Cia., actúan como dictadores y enuniciado con el mayor desparpajo? Excusamos decir que son los que orientan a la F. S. I.

De esta suerte, ¿quiénes son los que declaran la guerra a los trabajadores que integran la Internacional de Amsterdam? Además, ¿con qué autorización Oudegeest habla en nombre y cree reflejar el pensamiento de todos esos trabajadores? Nadie le ha facultado.

Es preciso hablar con claridad y plantear los hechos en la misma forma. Al serles indiferente a esos hombres, la suerte de la Rusia Obrera, pretextando fútiles razones ideológicas, y que sólo pronuncian — algunos de ellos — declaraciones platónicas cuando son arrancadas a viva fuerza por el empuje de las masas obreras que se sienten solidarias ante la revolución más grande de la historia, son elementos conservadores y, por tanto, enemigos de la clase explotada que dicen representar.

Entendemos, pues, que la circular de la Internacional comunista, no declara la "guerra a los 23 millones de afiliados a la Federación Sindical", y sí, sólo aspira a reunir en su seno al proletariado mundial y encuazarlo por la verdadera senda revolucionaria. Por tanto, creemos injustas las declaraciones del secretario de la F. S. I.

Los trabajadores de este país, adhe-

Reglamento de la Bolsa de Trabajo

PROYECTO DE MODIFICACION A SU ARTICULADO

A pedido de varios asociados, y habiendo tropezado en la práctica con ciertas dificultades en la aplicación estricta del reglamento de la Bolsa de Trabajo, motivadas, sin duda, por algunas deficiencias y contradicciones que, a juicio de la C. G. A., contiene su articulado, ha resuelto la misma asamblea a la consideración de una próxima asamblea el siguiente proyecto de modificación a algunos artículos que, conjuntamente con el reglamento existente, podrán leerse a continuación en tipo negro:

Artículo 10. — La Federación Gráfica Bonaerense, en su calidad de sindicato gremial, establece una oficina de Bolsa de Trabajo con el objeto de dar facilidades de ocupación a sus asociados, a cuyo fin se llevará un libro registro en el que se inscribirá: el nombre, apellido, domicilio, número de carnet, rama y categoría a que pertenece. Todo obrero que acuda a ella obtendrá ocupación por turno riguroso con arreglo a los pedidos que se reciban, dando preferencia a los socios efectivos inscriptos.

Art. 20. — Los obreros gráficos asociados a este sindicato que por cualquier circunstancia se hallen desocupados, se presentarán a la oficina para su inscripción en el registro de obreros parados, donde presentarán el carnet que los identifique como tales y acredite que se hallan al corriente con tesorería.

Los obreros que por causa de huelga, enfermedad, u otro motivo, no estuvieran al corriente con sus cuotas, no podrán ser inscriptos en la Bolsa de Trabajo sin previa autorización de la C. G. A., la que examinará las causas que motivaran el atraso y resolverá en consecuencia.

Art. 30. — Los obreros procedentes de otro sindicato que vengan munidos del correspondiente pase, serán considerados como socios efectivos y al corriente con tesorería para los efectos de la inscripción.

Art. 40. — Los pedidos de obreros a la B. de T. serán registrados por orden de llegada en el libro correspondiente, haciendo constar la hora en que fué recibido el pedido y en la que fué satisfecho, nombre y dirección del industrial que lo hizo y del obrero que fué a ocuparlo.

Art. 50. — La distribución de los pedidos de trabajo se efectuarán todos los días hábiles, de 10 a 12, a cuyo efecto los inscriptos harán acto de presencia en la oficina a dichas horas.

Art. 60. — Todo asociado a quien le sea facilitada ocupación, irá provisto de una boleta de la B. de T., en la que constará su nombre y apellido, rama y categoría a que pertenece, y nombre y dirección del taller a que es enviado.

Art. 60. (nuevo). — Todo asociado a quien le sea facilitada ocupación, irá provisto de dos boletas de la B. de T., una para entregar al industrial y otra al delegado, en las cuales constará su nombre y apellido, rama y categoría a que pertenece, y nombre y dirección del industrial a que es enviado.

Art. 70. — Será facultativo para todo asociado aceptar o no el pedido que por turno le corresponda. En caso de negarse a ocuparlo, pasará a segundo lugar en la lista de desocupados.

Art. 80. — Los delegados de talleres están obligados a devolver la boleta de la B. de T. con las observaciones pertinentes, en caso que no fuera tomado el obrero enviado o trabajase pocos días.

Art. 90. — El obrero que por necesidad se viera obligado a aceptar ocupación en una categoría inferior a la que pertenece, a la B. de T. le reservará el turno hasta tanto haya un pedido de la

categoría a que corresponde, que pasará a ocupar siempre que no haya obreros desocupados de la misma categoría.

Art. 100. — En caso de que un obrero sea ocupado transitoriamente, se le reservará el turno durante ocho días; transcurridos éstos, será borrado del libro.

Art. 110. — Siendo tarea poco fácil comprobar la categoría a que pertenece cada obrero, la oficina lo anotará en la que éste indique. Comprobándose incapacidad, será anotado nuevamente como último de los inscriptos, y en la categoría correspondiente.

Art. 12. — En las casas que están en relación con la F. G. B., los pedidos se llenarán exclusivamente por intermedio de la B. de T.

Art. 130. — No podrá hacerse excepción de ninguna especie con aquellas ramas calificadas por su especialidad. Por lo tanto, deberán sujetarse todos los asociados a esta reglamentación, sea cual fuere su rama o categoría.

Art. 140. — Cuando un obrero tenga conocimientos de dos ramas de la industria, podrá inscribirse en las dos, indicando cuál es la de preferencia; pero, al ocuparse en una, será borrado de la otra inmediatamente.

Art. 150. — Se permite el pase de obreros de un taller a otro siempre que

principios de nuestro sindicato, y será juzgado con arreglo al artículo 77 de nuestros estatutos.

Art. 18. — El obrero que habiendo sido suspendido temporalmente de una casa y sea llamado por la misma, aunque se halle ocupado en otra, podrá optar por la que crea más conveniente, debiendo la oficina de la B. de T. facilitarle la boleta para su reintegro.

Art. 18 (nuevo). — El obrero que haya sido suspendido temporalmente de una casa y sea solicitado nuevamente por intermedio de la B. de T., queda comprendido en el artículo 15.

Art. 19. — Todo asociado tiene derecho a fiscalizar el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo, denunciando a la C. G. A., por escrito, cualquier irregularidad que notara.

Art. 20. — Ningún obrero podrá anotarse en el registro de desocupados si está trabajando, con excepción de los que trabajen de acuerdo con el artículo 90.

Art. 21. — El que falta a la oficina de la B. de T. durante 8 días, sin haber enviado una constancia escrita, será borrado del libro, considerándose que está trabajando.

Art. 22. — El empleado encargado de la oficina de la Bolsa de Trabajo hará mensualmente un resumen de los pedidos, clasificándolos por ramas y categorías, siendo publicados periódicamente en nuestro órgano social. Y para mayor control de los socios, se colocará en lugar visible una pizarra intitulada Movimiento Diario; en ella cons-

pero, ¡oh, realidad!, el resultado es otro del que se espera. La esperanza se ve defraudada, pero la lección no se aprovecha, y se vuelve por la revancha con más calor que nunca... y con el mismo resultado. No puede ser de otra manera. El hipódromo, la lotería y sus juegos respectivos, instituidos y fomentados por el capitalismo, llevan en sí el germen devorador, fatal. Sin embargo, no lo consideran así los amantes del juego. Este es, para ellos, lo que Dalila para Sansón; le arrastra en pos de sí cual mujer atrayente y seductora. Y seduce, pero mata.

Y no tan sólo son los juegos de carreras y la lotería, sino que hay otros tan malos como aquéllos: la "quiniela". El cual hace un tiempo a esta parte se va extendiendo con una vertiginosidad espantosa por los talleres, dándose el caso que días anteriores a la jugada de lotería una verdadera agitación se presencia en ellos. Y animados de ganar cinco, diez, veinte, cien pesos... pugnan los jugadores por tomar parte en la lid. Entonces, figúrense qué alegría para el que gana la partida! Se le ve contento, satisfecho. ¡El problema fundamental lo ha resuelto!

Y pareciera que con estos juegos no fuera bastante, para que surgiera otro tan malo como aquéllos: la "quiniela". El cual hace un tiempo a esta parte se va extendiendo con una vertiginosidad espantosa por los talleres, dándose el caso que días anteriores a la jugada de lotería una verdadera agitación se presencia en ellos. Y animados de ganar cinco, diez, veinte, cien pesos... pugnan los jugadores por tomar parte en la lid. Entonces, figúrense qué alegría para el que gana la partida! Se le ve contento, satisfecho. ¡El problema fundamental lo ha resuelto!

Pero, ¿a quién gana? ¿A sus compañeros de trabajo? No; a nadie. Eso es robarse mutuamente.

Causa pena y repugnancia a la vez contemplar la vida de un jugador. Con el pensamiento fijo en el juego, olvida su propia existencia y la de su familia. Se le ve siempre taciturno y sujeto al crédito de sus amigos. Su corazón carece de sentimiento y la mente la tiene atrofiada, como la del bebedor. Ni una pizca de idealidad anima su ser, pues su espíritu se halla envenenado con la vida desordenada que lleva. ¡Cuántas veces les deja a la madre, mujer o hijos sin un mendrugo de pan por la ceguera del juego! En su hogar campea siempre la tristeza.

¡Pero no! Los trabajadores tienen un mundo por conquistar. El anhelo de bienestar que aspiramos no ha de ser individual, sino colectivo, pues en otra forma no se concibe ni se logra. Y ello, por cierto, no han de ser tampoco, ni las carreras, ni la lotería, ni la "quiniela" — elementos de reacción y costumbres que la clase burguesa se ha encargado de infiltrar a la clase trabajadora para desviarla de su verdadero cause — sino sus organismos de clase los que han de llevarnos a la cumbre de nuestras aspiraciones.

¡A ingresar a ellos y a trabajar con ellos, entonces!

CONCURRENCIA A LAS ASAMBLEAS

Conviene, como decíamos, puntualizar todos aquellos defectos que, muy a pesar nuestro, no están exento de ellos nuestros trabajadores gráficos organizados.

El deber de concurrir a las asambleas que realiza nuestra Federación, es algo que no admite discusión, si en verdad se estima y aprecia la labor que ella realiza, como si se desea mejorar la situación de explotado en que nos hallamos cada cual.

De esta suerte, los que no concurren a las reuniones a que son invitados, no tienen derecho a officiar de censores de los acuerdos que en ellas se tomen. Resulta muy cómodo censurar. llevando una vida apacible, tranquila, sin contratiempos de ninguna clase...

El anhelo de reivindicación que nos anima a todos nosotros, sólo puede materializarse contribuyendo con todo nuestro esfuerzo a la obra común. De no ser así, es indiscutible que se ha de retardar con perjuicio para todos.

Lo mismo debemos observar ciertas actitudes un tanto intempestivas de algunos compañeros que concurren a las asambleas. En balde se ha repetido muchísimas veces de que las mayorías son soberanas una vez hecha pública su manifestación, y que las minorías deben acatar. Sin embargo, no lo entienden así algunos compañeros, pues no obstante discutirse a más y mejor muchas veces hasta tres horas asuntos claros y definidos, resulta que cuando se va a votar comienzan con gritos desatemplados e insultos, que son, a todas luces, propósitos inconfesables de desorientar la serenidad de los votantes.

Pero ello ocurre con más frecuencia cuando se va a conocer el resultado de la votación. Si todos hicieran lo

BONOS DE EMPRESTITO

Hallándose en disposición de cancelar los bonos del "empréstito gráfico", la administración de la F. G. B. recuerda a los sindicatos, instituciones y personas poseedoras de los mismos que hayan abonado su importe subscrito, que desde la fecha pueden hacer efectivo su cobro en el local social, Rincón 1054, Buenos Aires.

Esta disposición rige hasta los 60 días, a contar desde la fecha anotada al pie, de acuerdo con lo dispuesto al dorso de los mismos bonos. Pasado este plazo no se tendrá derecho a reclamo alguno.

Como asimismo se hace notar que los bonos adquiridos por socios de la F. G. B. que han sido separados de la misma o hayan dejado de pertenecer sin motivo justificable, carecen de valor.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1920.

sea para ocuparse en la misma rama, y en el caso de que fuera a ocupar rama distinta, como ser: de maquinista a minervista o viceversa, etc., etc., no podrán hacerlo, siempre que haya obreros anotados en la B. de T. de la rama vacante. Para efectuar estos pases es imprescindible la boleta de la B. de T.

Art. 15 (nuevo). — a) Se permite el pase de obreros de un taller a otro, siempre y cuando el pedido sea hecho directamente a la B. de T. y a determinado obrero que haya trabajado en la casa que lo solicite y que la ausencia fuera de ella no exceda de dos años.

b) Para el pase de obreros que no hayan trabajado en la casa peticionante, la C. G. A. estudiará el pedido y resolverá en cada caso.

c) Se autoriza el pase, también, a todo asociado que por causas de incidente personal se vea en la necesidad de abandonar una casa, debiendo, en todo momento, comunicar las causas a la C. G. A. y sujetarse a la resolución que ésta adopte.

d) Para efectuar estos pases, imprescindiblemente, se deberá ir acompañado de la correspondiente boleta de la oficina de la B. de T.

Art. 16. — Queda prohibido ofrecerse ni aceptar trabajo por intermedio de avisos (sean de diarios o cualquier parte), lo mismo que por influencias o recomendaciones. Quien así lo hiciere, será pasible del castigo de abandono de su puesto, previa resolución de la C. G. Administrativa.

Art. 16 (nuevo). — Todo asociado inscripto en la B. de T. que se halle desocupado durante quince días y encontrara ocupación por intermedio de algún compañero, podrá llevar el asunto a la C. G. A., quien resolverá sobre el particular inmediatamente.

Queda prohibido ofrecerse y aceptar trabajo por intermedio de avisos de diarios u otra parte. Quien así lo hiciere, será pasible del castigo de abandono de su puesto, previa resolución de la C. G. A.

Art. 17. — Todo obrero que reincida en el artículo 16, será considerado como infractor y atentador contra los

tará el estado de la B. de T., por ramas, categorías y turno riguroso.

Art. 22 (nuevo). — El empleado encargado de la oficina de la B. de T. hará mensualmente un resumen de pedidos, clasificándolos por ramas y categorías, siendo publicados periódicamente en nuestro órgano social.

Art. 23 (nuevo). — Los delegados de taller están obligados a exigir la boleta a todo obrero que ingrese en el mismo, ya sea oficial o aprendiz. En caso de no presentarlas, les invitará a abandonar sus puestos hasta tanto no vengan provistos de este requisito, dando conocimiento de ello a la C. G. A. a la mayor brevedad.

Cosas para los de casa

JUEGOS DE AZAR

En el número anterior publicábamos algunas advertencias para los asociados, referentes a cuales debían ser sus deberes como obreros organizados. En lo sucesivo, no dejaremos de hacer notar nuestro modo de ver sobre los tópicos propios de nuestro ambiente.

Bien; vamos al grano. Uno de los vicios que podría llamarse llaga y que corroe a la clase trabajadora, no hay duda que es el juego de azar. Es doloroso constatarlo, pero es así.

Indudablemente, ello es un producto del sistema capitalista en que vivimos. El desarrollo del juego de azar, es el espejo de la miseria reinante. Las necesidades apremiantes que deben afrontarse, inducen a muchos desheredados sin una clara visión de su propia existencia, sin una conciencia de clase capaz de hacerles comprender cuáles deben ser los medios a emplear para salir de la situación angustiosa en que se hallan sumidos, a buscar su liberación en un billete de lotería en la esperanza de sacar el "gordo"... Les llevan a tirar sus jornales, ganados a costa de sudor, a las patas de un caballo, alentados por la esperanza de que la "fiija" será un hecho...

Movimiento Gráfico Nacional

HUELGA GENERAL DEL GREMIO EN MENDOZA

Presentación de un pliego de condiciones exigiendo las 44 horas semanales y aumento de salarios. - Firma del movimiento.

Las conquistas que realizara el gremio gráfico aquí en la capital, tiende a imponerlas en el interior de la república. Allí donde existe un núcleo de obreros gráficos, sus esfuerzos se unen en común y presentan formal batalla a los capitalistas por la conquista de sus reivindicaciones.

Paso a paso la organización de los obreros del libro extiende su manto y cobija a todos sus componentes. Y es de felicitarse que así sea.

Años ha, apartándonos de Buenos Aires, no encontrábamos en el interior una fuerza obrera gráfica capaz de hacer respetar sus intereses de clase, y ni siquiera se vislumbraban propósitos que tendieran a ello. Hoy, en cambio, con orgullo puede decirse que existen en la mayor parte de las ciudades importantes organizaciones constituidas que representan a los obreros del libro.

Son varias las luchas que han sostenido los compañeros gráficos de afuera de esta ciudad, bastando recordar tan sólo el movimiento habido en Rosario que duró cinco meses y poder, entonces, apreciar la importancia de las mismas, dada la cantidad de elementos que intervienen y los obstáculos que deben afrontarse.

Hoy tocó el turno a los compañeros de Mendoza hacer lo propio, y ex-cusamos decir, que en la batalla que tienen entablada con los capitalistas de allí, cuentan con el triunfo asegurado, a juzgar por las impresiones que hemos recibido.

Los factores que intervienen para que desarrollen esta actividad y movimiento los compañeros gráficos del interior y en especial en este momento los de Mendoza, son múltiples. La situación de los trabajadores en el interior de la república es, como se sabe, bastante deprimente. El costo de las subsistencias es muy superior que en esta capital y las condiciones de trabajo, al contrario, son inferiores en la misma proporción. Razón por la cual, los compañeros gráficos de Mendoza, han creído oportuno presentar un pliego de condiciones a los industriales que, dicho sea de paso, las condiciones de trabajo que exigen, salvo algunos detalles, son casi iguales a las que nosotros hemos impuesto.

Este pliego de condiciones ha sido presentado el 10 de octubre, acordándose a los patronos 48 horas de plazo; de modo que el día 3 se declaró la huelga, la cual es unánime y se mantiene firmemente.

El movimiento, que al comienzo era general, puede decirse ahora que se halla casi circunscripto a las casas de obra, pues los diarios, "La Voz de Cuyo", "Los Andes" y "La Palabra", e imprenta "La Lucha", han firmado el pliego.

Ante la pujante fuerza de la organización, nos informan los compañeros mendocinos, los industriales hubieron de constituirse en "Liga Patronal", con la cual se realizaron algunas entrevistas que no dieron resultado alguno por la torpeza de algunos patronos, ya que otros se manifestaban dispuestos a aceptar el pliego de los obreros, síntomas éstos que preludian un próximo y ruidoso triunfo para los huelguistas, quienes se hallan en estos momentos más firmes y entusiastas que nunca.

El pliego de condiciones presentado, es el siguiente:

mismo, no tendrían objeto las asambleas.

Es necesario ser más sinceros y acostumbrarse a ser más disciplinados en la organización y no obrar con espíritu de contradicción y suspicaz, como parece primar en algunos compañeros.

Nadie coarta ni nunca se ha coartado la libertad de pensamiento de cada asociado. Luego, entonces, es necesario tener un respeto mutuo y no estar con ánimo predisposto a hacer daño, si se quiere realizar buena obra y hasta conquistar prosélitos a las ideas que cada cual sustenta, si así hay el propósito...

OLIGUR.

REGLAMENTO DE TRABAJO Y TARIFA DE SALARIOS

Artículo 1o. — Jornada semanal de 44 horas, divididas en 3 horas diarias, con un intervalo de 2 a 3 de descanso, excepto el sábado que se trabajarán 4 horas por la mañana.

Se suspenderán todas las fiestas, a excepción del día 1o. de Mayo, que no se descontará. En los diarios registrarán las mismas fiestas y horario.

Las fiestas son: 1o. de enero, 1o. de mayo, 25 de mayo, 9 de julio, martes de carnaval, viernes santo, 12 de octubre, 1o. de noviembre y 25 de diciembre.

Art. 2o. — Descanso dominical. En los diarios donde no rija este descanso, todo obrero tendrá un día franco por cada seis de labor, debiendo aumentarse el personal en proporción. En ningún caso se permitirá que el trabajo correspondiente al franco sea realizado por los demás operarios, sin haberse aumentado el personal en la forma arriba expresada.

Art. 3o. — Cuando antes de terminarse la jornada hubiese de limpiarse máquinas, etc., se empezará esta operación con el tiempo prudencialmente necesario.

Art. 4o. — Los impresores cuidarán de las llaves y accesorios que les correspondan, no permitiendo su uso a otros que no pertenezcan a la sección.

Art. 5o. — Si por causa accidental faltara la fuerza motriz, los obreros tendrán derecho al jornal de ese día.

Art. 6o. — Para resguardo de la salud, la limpieza de los talleres se hará cuando el personal esté ausente. La casa proporcionará jabón para la limpieza del personal.

Art. 7o. — Se admitirá una tolerancia en la semana de llegar una vez tarde hasta 5 minutos; en las reincidencias tendrá que perderse fracciones de media hora, descontable, sin multa.

Art. 8o. — Supresión del trabajo a destajo, salvo caso excepcional que el Sindicato lo autorice.

Art. 9o. — Supresión de contratistas por considerar su permanencia en los talleres excesivamente perjudicial a los intereses colectivos del gremio.

Art. 10. — Ningún regente podrá excederse de la jornada ordinaria de labor sin la cooperación del personal necesario.

Art. 11. — Prohibición de ocupar menores de 14 años.

Art. 12. — En caso apremiante podrá excederse de la jornada máxima establecida hasta 4 horas por semana, pagándose con un aumento de 50 o/o sobre el jornal ordinario.

En caso de falta absoluta de obreros se podrá trabajar más horas extras, pagándose jornal doble, no siendo estas últimas obligatorias para el obrero. Consideranse horas extras las que excedan de la jornada de 44 horas semanales, salvo caso de enfermedad o falta repentina de trabajo que obligue a un descanso forzoso o cuando se hagan turnos.

Art. 13. — Las máquinas y demás elementos de trabajo serán manipulados únicamente por los obreros respectivos, quedando prohibido a personas extrañas las manipulen.

Art. 14. — No se podrá fundir plomo en sitio en que perjudique la salud del obrero.

Art. 15. — En caso de falta de trabajo se establecerá el turno dentro de su correspondiente categoría.

Art. 16. — En lo sucesivo los operarios serán solicitados a esta Sociedad. Estos comprobarán su categoría con el carnet que le otorgue el Sindicato y su calidad de asociado.

Art. 17. En igualdad de competencia, las mujeres percibirán el mismo jornal que los hombres.

Art. 18. — Los jornales fijados en este pliego son de carácter mínimo. No se tomarán represalias contra los obreros por haber participado en huelgas. Los que no acompañen a los movimientos huelguistas serán despedidos.

Art. 19. — Se considerará cesante a todo operario que esté ausente de su puesto dos días sin previo aviso.

Art. 20. — Se tolerará un aprendiz por cada sección, no permitiéndosele trabajar en otra.
Sueldo: primer semestre \$ 6 semanales, segundo, \$ 9 y tercero, \$ 12.
Mediooficiales se considerarán después de un año y medio de aprendizaje siempre que acrediten su adelanto técnico, y gozarán del sueldo establecido para los distribuidores.

Personal de imprentas de obra

Art. 21. — Regente, pesos 65 por semana.

Art. 22. — Tipógrafos que ejecuten toda clase de trabajos, incluso fantasía y estadística, \$ 48 semanales.

Art. 23. — Tipógrafos que ejecuten trabajos comerciales, de compaginaciones y avisos, \$ 42 semanales.

Art. 24. — Paradores de letras, \$ 36 semanales.

Art. 25. — Distribuidores, \$ 30 semanales.

Art. 26. — Ningún operario tipógrafo podrá ser obligado a ejecutar trabajos superiores a su categoría.

Personal de diarios

Art. 27. — Compaginador de diario, de día, \$ 200, y tipógrafos \$ 180 mensuales.

Art. 28. — Compaginador regente de diario, de noche \$ 300, y tipógrafos, pesos 200 mensuales.

Art. 29. — Sacapuebas, \$ 120 mensuales.

Personal de máquinas

Art. 30. — Maquinistas de rotativa, \$ 300 mensuales.

Art. 31. — Ayudantes de rotativa, pesos 120 mensuales.

Art. 32. — Maquinistas de obra y de máquina plana, de día, \$ 48 semanales.

Art. 33. — Maquinistas de diarios, de día, pesos 260 mensuales.

Art. 34. — Maquinista de diarios, de noche, pesos 250 mensuales.

Art. 35. — A los ponepliegos de diarios, obra o minerva, se les considerará mediooficiales en la rama de impresión, con \$ 30 semanales o 120 mensuales; ponepliegos de noche, 140 pesos mensuales.

Art. 36. — Minervistas de la., el que ejecute en general toda clase de impresiones tipográficas, \$ 45 semanales.

Art. 37. — Oficiales minervistas, \$ 39 semanales.

Personal de encuadernación

Art. 38. — Oficiales de la., con conocimientos completos en el ramo, \$ 45 semanales.

Art. 39. — Oficiales en libros en blanco y media pasta, \$ 39 semanales.

Art. 40. — Oficiales en rústica, \$ 33 semanales.

Art. 41. — Medio oficiales en rústica, \$ 24 semanales. Queda comprendido el cortador con \$ 36 semanales.

Art. 42. — Rayadores con conocimientos completos en máquinas de 9 plumas, \$ 45 semanales. Ponepliegos, \$ 18 semanales. Los encargados de la sección encuadernación percibirán un sobresueldo de \$ 0.50.

Máquinas de componer

Art. 43. — Operadores de máquinas de componer, en general, \$ 300 mensuales.

Art. 44. — En todo taller donde haya cuatro o más máquinas de componer, habrá un mecánico con el sueldo de 260 \$ mensuales. La casa se encargará de la limpieza de las máquinas.

DE 25 DE MAYO

Como decíamos anteriormente, soplan vientos de fronda para los obreros gráficos del interior. Así nos lo demuestra una nota recibida de esta ciudad, en la cual nos dice que los obreros gráficos residentes allí, dejaron constituida el día 3 del mes pasado la "Sociedad de Resistencia de Obreros Gráficos".

Celebramos este hecho y hacemos votos para que entre a formar parte de la futura Federación Gráfica Nacional. Ahora bien; leemos en un periódico que ve la luz en la ciudad que hemos nombrado, que los compañeros aludidos han obtenido las primeras conquistas — como fruto de su unidad, indiscutiblemente — haciendo firmar un pliego de condiciones a los patronos, en el cual además de pedir mejoras, solicitaban el reconocimiento del sindicato y delegado de taller.

En la misma nota a que nos referíamos anteriormente, nos pide prestemos nuestra solidaridad evitando que vayan de ésta obreros encañados a trabajar

COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA

TITULARES

Secretario general, Juan Greco.
Secretario de actas, Agustín Traversa.
Tesorero, David Martínez.
Vocales: José F. Penelón, M. González Masada, Guillermo Rígido, José Novoa, Julio Altalbe y Luciano Ruwete.

Sesiones los martes y viernes a las 20.30 horas (8.30 p. m.).

SUPLENTES

Alfredo García, Carlos Tomela, Luis Agaglia y Juan Ortega.

REVISORES DE CUENTAS:

Alfredo Rosetti, Ludovico Doblenz, José Colombi, Pedro Angelieri y Antonio Fernández Castroda.

en el diario "El Herald", cuyo personal se halla en huelga a raíz de haber sido despedidos un compañero.

Quedan notificados, pues, los compañeros gráficos!

Extracto de actas de las últimas asambleas

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADA DURANTE LOS DIAS 3, 10 Y 23 DE OCTUBRE

Orden del día: 1o. Gases en conflicto y días de jornal; 2o. Actitud a asumir por el personal de la Compañía General de Esforos ante el boicot a "La Razón".

Día 3 de octubre. — Se designa para presidir al compañero José F. Penelón.

Los señores presentes varias compañeras huelguistas de los cigarreros "Avanti", se les autoriza a vender rifas y bonos.

—Se pasa a considerar la orden del día y es presentada una indicación para que se altere la misma, dando preferencia al segundo punto. Es rechazada.

—A continuación se trata el primer punto referente a las casas no firmantes y días de jornal, y luego de un amplio y extendido debate que termina a las 12 horas, se aprueba la proposición presentada por la C. G. A., que es la siguiente:

SOBRE LAS CASAS EN CONFLICTO

Considerando que la cesación del conflicto con las casas no firmantes perjudicaría moral y materialmente al Sindicato, debido a lo cual podría reconocerse condiciones de trabajo por las que están al margen de la organización y en contra de las que tiene establecidas en la mayoría de los talleres, la C. G. A. mantiene el criterio de que el gremio debe reafirmar su voluntad de conquistar las condiciones establecidas para todos los establecimientos de la industria gráfica. Por tanto, ningún asociado entrará a trabajar en los talleres no firmantes sin autorización de la C. G. A.

SOBRE LOS DIAS DE JORNAL

Artículo 1o. — Todo personal o núcleo del mismo de las casas en conflicto que se halle al margen del Sindicato y solicite colectivamente su ingreso, compromitiéndose incondicionalmente a trabajar con el inter-servicio las condiciones de trabajo establecidas, podrá ser inscripto sin otro obligación ni contribución pecuniaria que las que determinan nuestros estatutos sociales.

Art. 2o. — Para tener derecho al patrocinio de la casa de mejor oferta, moral y material, dentro de los talleres que se hallan al margen de las condiciones establecidas de trabajo, es indispensable, ingresar previamente al Sindicato a fin de proceder de acuerdo con la C. G. A.

Art. 3o. — La comisión de propaganda será facultada para proponer a la C. G. A. el ingreso individual de todo solicitante que a su juicio se preste a formar la reorganización de las casas en conflicto.

Art. 4o. — La C. G. A. deberá someter a la consideración del gremio, cuando lo crea conveniente, la cesación de las facilidades establecidas en la presente resolución.

—Se pasa a cuarto intermedio en vista de lo avanzado de la hora.

DÍA 10. — Se trata la actitud a asumir por el personal de la C. G. A. en lo que respecta al boicot a "La Razón", y lo mismo que en la reunión anterior, después de discutirse ampliamente se aprueba la siguiente moción: "La P. G. B., reunida en asamblea el día 10 de octubre considera que en lo sucesivo debe aplicarse el boicot a "La Prensa", "La Razón", solamente al consumo y no a la producción."

—Al considerarse el informe de la delegación obrera sobre el pedido de aumento de salario a la "Unión Gráfica" patronal, en vista de lo avanzado de la hora, sólo se escuchó a dos miembros de esta comisión y se pasa a cuarto intermedio.

DÍA 23. — Hallándose presente una delegación de compañeros huelguistas de los cigarreros "Avanti", se le autoriza a colocar bonos entre los establecimientos.

—Luego de escuchar el informe del compañero secretario sobre la contestación dada por los industriales al pedido de aumento de salarios, se produce un amplio debate, termina por aceptarse el criterio de insistir nuevamente sobre el pedido anterior. Se aclara sobre aquellos señores que no hayan recibido el 10 o/o — que es lo que los patronos se disponen a conceder — que el hecho de recibir ese aumento, no significa la renuncia al pedido que se ha hecho a los industriales y, por tanto, deben adherirse a la resolución definitiva de la P. G. B. en la misma situación que los compañeros personales que reciben ese aumento después. En lo que respecta a los demás personales que no estén en esas condiciones, tendrán que sujetarse a la resolución que se tome en definitiva.

—La comisión de escritorio informa del resultado de la elección, que es esta: Alfredo García, Carlos Tomela, Luis Agaglia y Juan Ortega para suplentes de la C. G. A. Para revisores de cuentas, los compañeros Pedro Angelieri y Antonio Fernández Castroda.

HORARIO DE ADMINISTRACION

En los días hábiles la Administración se regirá de acuerdo con el siguiente horario: De 8 a 12 y de 14 a 21,30. (De 12 a 14, cerrado.)

Para el pago de cuotas, solamente se atiende en las horas siguientes: De 10 a 12 y de 17 a 21. Los días sábado: De 10 a 12 y de 15 a 20.

Los domingos, cerrado.

Se recomienda, pues, a los socios en general y a los delegados se ajusten a este horario para el pago de sus cuotas y entrega de sus liquidaciones.

Notitas al vuelo

—Es cierto que cierra Rosso? —Eso dicen. —Pero tú no sabes nada? —Supongo que sabrás lo mismo que yo. —Y qué es lo que sabes? —Pues... lo que se dice por ahí, que para mayo próximo cierra los talleres. —Debe ser mentira. —¿Quién sabe! —¿Cómo, quién sabe? —Porque algo ha de haber de cierto. Por lo menos... —Por lo menos, ¿qué? —Por lo menos hay algo sintomático que da qué pensar. —¿Y qué es ese algo? —Poca cosa. Por lo de pronto la venta de la rotativa y cinco linotipos a "Crítica".

—Sabía de la venta de las linotipos; pero no le había dado importancia, porque se decía que las iba a cambiar por intertipos.

—Sí; pero... no se han cambiado. —Por lo que hace a la rotativa ya es otro cantar. Cierta que la tenía parada desde que dejó "La Epoca", por lo que casi era un "clavo" para él...

—No tan claro "che". Porque en ella imprimía el "Diario de Sesiones", y ese trabajo era la "vaca lechera" de la casa.

—Es verdad. No me acordaba. Pero... pudiera ser que la haya vendido para instalar otra más moderna en los nuevos talleres que está construyendo en la Avenida La Plata.

—¿Ta, ta, ta! Veo que estás en la luna. —Por qué me dices eso? —Porque... esos talleres están en veremos.

—En veremos? —Sí, en veremos. ¿No sabes que hace ya más de un mes que las obras están paralizadas y que su constructor recibió orden de dejar las obras como están y despedir los albaniles?

—¿No digas! ¿Es cierto eso? —Como lo oyes. Es más, te diré que el primer sorprendido con esa orden ha sido el constructor que no sabe cómo explicársela, pues cuando firmó el contrato, Rosso en persona lo apuró para que terminara lo más rápido posible "los mejores y primeros talleres técnicos gráficos de Sud América".

—Me dejas asombrado. ¿Y si cierra los talleres, a qué se van a dedicar Rosso y su ejército de habilitados? —Según dicen por ahí Rosso se va a dedicar a la importación de papel italiano y si esto es cierto, es de suponer que el "Kaiser", "Caballo Blanco", el "Pavo" y el "Emierador", junto con "Ojos en Vinagre" los dedique a corregir el papel que importe "Maniquelvo".

—¿Y los otros "habilitados"? —¿Cuáles? ¿Los que habilitó cuando la huelga? —Pues... mirando el humo del incendio que se llevó su habilitación.

—Y de Feuser, ¿no sabes nada? —Que tiene todavía sus talleres en la calle Patricios...

—Eso... de puro sabido está cívico. —... y la casa central en San Martín y Cangallo.

—¿Están en tren de fideo? —Ya sabes que no es mi oficio. —Sí, ya lo sé; pero yo lo que te preguntaba es si no tenías novedades del movimiento de aquel taller.

—No; ninguna. —Entonces voy a decirte yo algo. —¡Venga! —Que parece les quieren dar el sábado inglés.

—¿Sábado Inglés! —Sí. —En qué forma? —Pues trabajando durante la semana los cuatro horas de la tarde del sábado.

—Y... ¿desde cuándo va a ser esa belleza? —¿Quién sabe si la verán! —¿Cómo! ¿No dices que quieren darte el sábado inglés estilo Kraft y Mortlock? —Es cierto. —Explicame entonces por qué dices que quién sabe si lo verán. —Es muy fácil de explicar. El mariscal Oucinde tuvo la genial idea de calmar los ánimos de los que allí trabajan, "concediéndoles graciosamente" el sábado de tarde libre, pero con jornada semanal de 48 horas. Con el fin de "pulsar" la opinión de "sus" obreros, sin tener en cuenta las objeciones que le hicieron sus lugartenientes Sánchez y Badía, que le observaron que "no estaba el horno para bollos", resolvió hacer un a modo de referéndum. Al efecto, hizo repartir unos papelititos de color amarillo, color simbólico, con una leyenda impresa que decía: "Voto por la jornada de 48 horas con la tarde del sábado libre".

—¿Y?... Repartidos los volantes, se colocaron urnas en todas las secciones para recoger la "voluntad" del personal. Todos votaron.

—¿Lo que quería Oucinde? —¿Hasta por ahí no más! —Pues...

—Pues que al hacer el escrutinio se halló con la ingrata sorpresa de que 284 votantes lo hicieron por la semana de 44 horas y 203 por la de 48 horas con sábado a la tarde libre.

—Entonces es un hecho la implantación de la jornada de 44 horas? —¿Cá! ¡Ni lo sueñes! —Sin embargo, la votación...

—La votación fue falseada por los escrutadores. —¿Cómo? —Pues en esta forma. Muchos obreros, unos ciento veintitantos, habían borrado de sus boletas solamente la cifra 48, substituyéndola por la de 44, mientras otros habían borrado también la segunda línea que decía "con la tarde del sábado libre", y cambiado en la primera 44 por 48. Los escrutadores, fundándose no sé en qué argumentos, computaron como favorables a los deseos de la gerencia los ciento veintitantos votos corregidos en la cifra, pero en los que no se había borrado la segunda línea, con lo que, según ellos, la votación quedó así dividida: 336 votos por la semana de 48 horas con sábado a la tarde libre y 164 por la de 44 horas.

—Sabes que esos escrutadores podían ser empleados ventajosamente en las próximas elecciones. —¡Ya lo creo! —Y el personal, ¿qué dice? —Estará que arde.

—Y ¿qué hacen que no se queman de una vez? —Creo que no tardarán mucho. Según dicen esperan la voz de la casa central, donde también hay mar de fondo y amenazan con la huelga si no se les dan las 44 horas.

—Así que el fuego amenaza propagarse a todas las dependencias de Oucinde. —Así parece. —Que el fuego purifique aquel ambiente, son mis deseos!

—Y de la Cooperativa de "La Razón", ¿qué me dices? ¿Se constituyó o no? —Se constituyó. —Me lo suponía. ¿Y tiene éxito? —Eso era descontado. ¡Hay cada "turron" entre sus "asociados"!

—Y... pero ya es tarde. Suspendere mos la plática por hoy. —Será lo más práctico. —Hasta luego. —¡Chau!

Por la transcripción, ARGOS.

BOLSA DE TRABAJO

El movimiento de la Bolsa de Trabajo habido durante el mes de septiembre, clasificado por ramas, ha sido el siguiente:

Table with 2 columns: Occupation and Count. Includes Corrección (1), Reclamación (55), Fotografiado (2), Litografía (21), Linotipia (3), Máquinas de imprenta (29), Tipografía (2), Minervas (25), and Tipografía (25).

Además, la C. G. A. ha concedido, de acuerdo con el articulado de la Bolsa de Trabajo, tres pases de un taller a otro.

Movimiento Gráfico Internacional

Nuestra delegación a Montevideo

Como recordarán nuestros compañeros, la Comisión Administrativa de la Federación Gráfica, aprovechando la estadía del camarada Penelón en Montevideo, llevado allí por razones personales, le había encargado de ponerse al habla con los linotipistas y gráficos del Uruguay con el fin de informarse del estado de la organización en esa y procurar estrechar los vínculos de solidaridad entre los obreros del libro de ambos países.

Nuestro camarada cumplió esta misión de la Federación Gráfica, habiendo informado verbalmente a la Comisión Administrativa en una de sus reuniones pasadas. De las impresiones recogidas por nuestro delegado, haremos un breve resumen para nuestros lectores, estando en trámite algunas iniciativas tendientes a conseguir una mayor potencia de la organización en el vecino país y el establecimiento de un vínculo permanente entre los gráficos de ambas márgenes del Plata que permita una solidaridad estrecha en la lucha contra el capitalismo. El manifiesto de la Federación Gráfica Bonaerense dirigido a los gráficos uruguayos es el resultado de esta gestión de nuestro delegado que, de acuerdo con las comisiones de los sindicatos de Linotipistas, de Artes Gráficas y Vendedores de diarios, resolvieron hacer ese llamado a la organización.

A juicio de nuestro compañero, nuestro Sindicato no podría permanecer indiferente con respecto a los gráficos de Montevideo, pues la organización de los gráficos uruguayos tiene tanto o más importancia que la de muchas provincias argentinas. Las diferencias de salarios existente entre ambos países podría dificultar la conquista de mejores condiciones, y la inactividad de las organizaciones ser un serio obstáculo a toda acción de lucha. La huelga del diario "El Día", hoy boicoteado por los trabajadores del Uruguay, que estaba firmemente sostenida por los canillitas, daba margen a que se observara la fuerza muy relativa de las organizaciones gráficas. De otra parte, las diferencias de salarios, la cuestión del aprendizaje y otras cuestiones relativamente fáciles de resolver, habían creado algunos obstáculos a una mejor coordinación de los esfuerzos del gremio.

Al día siguiente de su llegada, Penelón presenció una asamblea del Sindicato de Artes Gráficas en que se trataba la solidaridad material que debía prestarse a los huelguistas del diario antes citados. A pedido de la asamblea dijo algunas palabras, exponiendo los propósitos que perseguía la comisión de la F. G. B. al designarlo delegado, y la asamblea manifestó su asentimiento a esta iniciativa.

En varias oportunidades, nuestro delegado se entrevistó con las comisiones de Linotipistas y Gráficos, llegando a concretarse un plan de acción de común acuerdo con esas comisiones para dar vida a la Federación Gráfica Uruguaya, que había sido resuelta en principio en asambleas que datan de bastante tiempo atrás, sin que llegaran a realizarse las iniciativas tomadas al respecto. Los vendedores de diarios del Uruguay y la Federación Gráfica Bonaerense, tendrían — de acuerdo con el plan de acción adoptado — un pacto de solidaridad con la Federación Gráfica Uruguaya, pudiendo llegar a ser una fuerza potente que no sólo podría luchar con ventajas contra el capitalismo gráfico de ambos países, sino que podría ser una base firme para iniciar un movimiento de organización de los trabajadores gráficos sudamericanos.

La Comisión aprobó la actuación de nuestro compañero y resolvió lanzar el siguiente llamado a los linotipistas y gráficos del Uruguay:

UN LLAMADO

A los linotipistas y gráficos del Uruguay

Compañeros: En esta hora de lucha para el proletariado mundial, la Federación Gráfica Bonaerense se dirige a los linotipistas y gráficos del Uruguay haciéndoles un caluroso llamado hacia la organización después de haber escuchado el informe de su delegado y de común acuerdo con las comisiones de los sindicatos de linotipistas y gráficos de ese país.

Camaradas: La hora de la independencia ha pasado para los trabajadores. Es la hora de la organización de que vivimos. Las grandes enseñanzas del último lustro no deben dejar margen para una nueva y dolorosa experiencia. Todos los trabajadores tienen el deber ineludible de integrar las filas de su organización de clase para fortalecer los sindicatos, de organizar sus fuerzas para cumplir el grandioso propósito de liberarse del yugo económico que los oprime.

Ser indiferente o refractario es querer ser esclavo, y solamente los indignos, los inconscientes, pueden desear la esclavitud. ¿Qué hombre digno puede pretender para sí y para sus hijos la miseria, la amenaza de un vivir inseguro y degradante, la reproducción de nuevas masacres en que perecen millones de proletarios después de una lenta agonía en que la lucha por la existencia precipita a los esclavos del capitalismo explotador a los esclavos del capitalismo explotador?

¡No, ningún proletario puede ser a conciencia el que remache la cadena de su propia servidumbre!

Y, sin embargo, a eso conduce la indiferencia por la organización. Divididos, sin la defensa de su propia solidaridad, sin la unión que es sinónimo de fuerza, los proletarios sirven de mofa a los que los explotan. Sus salarios son salarios de hambre; las condiciones de trabajo son pésimas; el horario es el más prolongado que tienen los proletarios de todos los países; el trato de los capitalistas con sus inconscientes obreros es el más de seres racionales. La natural consecuencia de estos hechos es la miseria en el hogar, los sufrimientos morales más intensos de las familias proletarias, la agobiante y la muerte prematura de los que, no habiendo podido hacer pequeños sacrificios por su organización, valen para sí mismos, sacrifican todo al interés de sus propios explotadores.

Linotipistas y gráficos del Uruguay: ¿Queréis ser de estos proletarios inconscientes que, con su indiferencia, son sus propios verdugos o queréis ser obreros activos que, luchando por sus derechos, van conquistando mejoras que se transforman en vida y bienestar para los suyos?

La Federación Gráfica Bonaerense os invita a ocupar vuestro puesto de vanguardia en el movimiento obrero. Linotipistas y gráficos deben estar a la cabeza de la organización proletaria. Los obreros del libro y del periódico deben mostrar que no en vano son artífices impresionables para la difusión de las ideas. Ellos mismos que ningún gremio proletario tienen el derecho de ser inconscientes. Terminad, trabajadores del libro, con esa indiferencia suicida. ¿No veis que con ella vais a la zaga de todos los gremios proletarios? ¿No sentís el deseo de conquistar el sábado inglés, mejores jornadas, condiciones de trabajo superiores que preclidan otras conquistas más grandes? ¿No comprendéis que, divididos por pequeñas cuestiones de oficio, los que aprovechan esa división son vuestros amos?

Linotipistas y gráficos: abandonad esa apatía, dejad toda renuencia, toda indecisión y formad el frente único, la sólida organización de los obreros del libro que, uniendo los esfuerzos de linotipistas y gráficos en forma permanente y efectiva, pueda hacer respetables y respetados por el capitalismo a los discípulos de Gutenberg. Ad ocupareis vuestro puesto de vanguardia en el movimiento obrero. Así seréis dignos del proletariado internacional que, en Rusia, Italia, etc., en medio de luchas colosales, está creando un mundo nuevo. Así mismo, mejorando vuestras condiciones de vida y preparándonos para conquistar vuestra liberación definitiva, así podréis, de común acuerdo con la Federación Gráfica Bonaerense, y unidos a ella por un pacto de solidaridad estrecho y activo, ser una fuerza potente que, luchando por la única y verdadera principios de la organización proletaria y la del proletariado gráfico el punto más firme de los derechos proletarios.

¡Arrriba los corazones, camaradas linotipistas y gráficos! Extendamos nuestras manos solidarias, resueltos a trabajar por la emancipación obrera, y a través del espacio afirmemos la solidaridad nacional e internacional de los obreros del libro estrechamente unidos y dispuestos a librar batalla a sus explotadores.

La Federación Gráfica Bonaerense está dispuesta a colaborar en vuestros trabajos de organización, como habrá de colaborar con su solidaridad moral y material a vuestros futuros triunfos.

Compañeros linotipistas y gráficos del Uruguay: Que la voz de orden para los obreros del libro de una otra orilla sea esta: "Todos a la organización". Sin indiferencia, la apatía, es traición, y no debe haber traidores en las filas de los que deben ir a la vanguardia de la clase trabajadora! ¡Gráficos del Uruguay, uníos!

LA COMISION DE LA F. G. G.

En nota recibida por la secretaría de la F. G. B., los compañeros del Uruguay declaran su conformidad con este manifiesto y se disponen a lanzar otros volantes para inducir a los gráficos a preocuparse de la organización, y piensan, además, citar en fecha breve una asamblea, contando con el concurso de un delegado de la Federación Gráfica Bonaerense para llevar adelante los trabajos definitivos de la constitución de la Federación Gráfica Uruguaya.

La Comisión Administrativa delegó al camarada Penelón, para que prosiga ocupándose de este asunto hasta su solución definitiva, el que irá en representación de la Federación Gráfica Bonaerense a la asamblea a que nos referimos más adelante.

Cabe felicitar a los que las gestiones de nuestro camarada lleven a feliz tér...

mino esta iniciativa, de acuerdo con las comisiones de los litógrafos y gráficos de Uruguay, pues estas resoluciones podrían tener una importancia muy grande para los obreros del libro de ambos países y es con esta esperanza que deseamos saludar muy pronto a la Federación Gráfica Uruguaya que, unida a los vendedores de diarios del Uruguay y a nuestra organización, será un baluarte poderoso para la acción de clase del proletariado gráfico sudamericano.

LOS COMPANEROS GRAFICOS EN MADRID OBTIENEN UN IMPORTANTE TRIUNFO.

Un telegrama recibido por la prensa burguesa el día 22 de octubre, nos da una importante noticia de que los compañeros gráficos de Madrid han obtenido un ruidoso triunfo en su lucha contra los industriales gráficos de esa.

Agrega el telegrama de referencia, que el aumento obtenido representa el 41 por ciento sobre los salarios que se percibían anteriormente. Lo que quiere decir que los compañeros madrileños se hallaban en las mismas condiciones que los gráficos de ésta y el aumento conquistado, en general, es más o menos el mismo.

Lo que no aclara el telegrama, es si se refiere al gremio en general o tan sólo a los gráficos de diarios, o a algunas ramas, ya que menciona que han obtenido el aumento los siguientes y en esta forma: tipógrafos, ganarán por la nueva tarifa, 66 pesetas semanales; litógrafos y monotipistas, 72, y correctores de pruebas, 79.50.

La nueva tarifa comienza a regir desde el 22 de noviembre próximo.

[Tomen nota los compañeros de ésta!]

Secretaría internacional de los Tipógrafos

A la Comisión de la Federación Gráfica Bonaerense.

Queridos colegas:

En la mayoría de los países los obreros del libro fueron los primeros en organizarse con el fin de alcanzar en común ciertos propósitos, para que cada uno pudiera aprovechar, en los momentos de necesidad, de la ayuda de sus camaradas.

Es así que nuestros antepasados se aseguraron pagando puntualmente pequeñas sumas en una caja común, una ayuda en caso de viaje, enfermedad, invalidez, fallecimiento, etc., lo mismo que para obtener condiciones de trabajo y salario más en armonía con sus necesidades.

Estas cajas, con sus correspondientes organizaciones, tuvieron al principio un carácter puramente local, después extendieron su radio de acción a los distritos, y finalmente englobaron países enteros. Con el desenvolvimiento de la industria moderna, por una parte y por otra la comprensión de su propia situación por los obreros del libro, las secciones mutualistas, sin perder por eso nada de su importancia desde el punto de vista societario, cedieron el lugar a las verdaderas actividades sindicales, es decir, a todas las cuestiones relacionadas con las condiciones primordiales de la vida de los obreros.

Cuando la industria se desarrolló internacionalmente, las diversas organizaciones nacionales notaron la conveniencia de entrar en relación con las federaciones de los otros países. Establecieron entre sí convenios que reglamentaban la reciprocidad para el pase de una organización a la otra y también para los socorros; y en más de una ocasión, los asociados contribuyeron con sumas de dinero al sostenimiento de sus camaradas extranjeros en huelga.

Con el fin de evitar las dificultades producidas por la diferencia de idiomas, se pensó en la fundación de una oficina central encargada de regularizar todas las relaciones internacionales. Resultó así que el Comité central de la Federación francesa de los obreros del libro, aprovechando la celebración de la exposición universal del año 1889, invitó a las organizaciones de los demás países a reunirse en un Congreso Tipográfico Internacional que se realizó en París, encomendando a los miembros de las dos federaciones tipográficas de Suiza la elaboración de las bases de una Unión Internacional de los obreros del libro.

En el mes de agosto de 1892, se celebró en Berna el VII Congreso Interna-

cional Tipográfico, resolviéndose la creación de una oficina para facilitar las relaciones internacionales. En este mismo congreso fueron aprobados los estatutos del nuevo organismo llamado "Secretaría Internacional de los Tipógrafos", y designóse a Suiza como sede para la nueva secretaría. Otros congresos se celebraron: en Ginebra (1896), en Lucerna (1901), en París (1907), en Stuttgart (1912) y nuevamente en Lucerna (1919). Este último, VII Congreso Internacional, resolvió que la Secretaría Internacional, trasladada en 1909 de Berna a Stuttgart, volviera a Berna.

Hasta el año 1914, la Secretaría Internacional hizo todo lo posible para cumplir con la tarea a ella encomendada, es decir, regularizó las relaciones entre las diversas federaciones tipográficas en lo que comportaba intereses internacionales; obtuvo informaciones completas sobre la constitución, las cuotas pagadas por las secciones de socorros mutuos, el haber, las tarifas, el aprendizaje, etc., de todas las federaciones existentes, y ha presentado constantemente informes a los comités federales y a los periódicos profesionales; prestó su ayuda para la reglamentación de las tarifas en el radio de las federaciones adheridas, siempre que fué solicitada; pero la guerra mundial paralizó casi por completo el movimiento de la Secretaría Internacional.

Después de la firma del armisticio, la Federación suiza de tipógrafos tomó la iniciativa de la convocatoria de un congreso internacional que se realizó, como ya se ha dicho, en septiembre de 1919. A pesar de que las dificultades materiales impidieron que algunas federaciones afiliadas pudieran enviar delegados a Lucerna, todas las resoluciones fueron tomadas por unanimidad, y ningún comité central ha presentado objeción alguna.

Por lo que se relaciona con los acontecimientos de los últimos años, el conjunto del congreso ha aprobado la siguiente resolución: "El VII Congreso Tipográfico Internacional, reunido en Lucerna (septiembre de 1919), expresa su profundo pesar por el derrumbamiento económico provocado por la guerra y por las penalidades y las cargas impuestas a todos los pueblos. Consta, lamentándolo, que la clase obrera de los diversos países y del mundo entero no ha tenido la fuerza de impedir ese cataclismo por sus propios medios y por su influencia sobre la opinión pública. El congreso cree que el mejor medio para impedir en el porvenir toda guerra, estriba en la unión íntima de la clase obrera en el terreno internacional. En este sentido, el congreso se pronuncia por la reanudación y la expansión de las relaciones internacionales. Espera que todos los obreros y en particular los trabajadores del libro de todos los países, sostendrán con entusiasmo estas aspiraciones y pondrán de manifiesto, en el círculo estrecho de su profesión, esta voluntad por su adhesión a la Secretaría Internacional".

Todos los delegados al VII Congreso Tipográfico Internacional han resuelto, además, que la Secretaría Internacional debía llenar funciones más amplias y más que todo procurar obtener la adhesión de las organizaciones gráficas que todavía no se han afiliado.

Por la presente circular, la Secretaría Internacional de los Tipógrafos cumple con esa misión, después de haber enviado recientemente un ejemplar de nuestros estatutos (en alemán y en francés), del cual tendrán a bien tomar conocimiento. En el curso de los años atrás, ciertamente, recibido algunas de nuestras publicaciones: informes, estadísticas, etc. Esos impresos de interés general, en adelante deberán ser publicados en mayor número por nuestra Secretaría, y si las organizaciones de idioma inglés se adhieren, los impresos tendrán que publicarse también en aquel idioma. Por los informes anuales de esta Secretaría, habréis podido tomar conocimiento del importe de la contribución pagada anualmente por las organizaciones adheridas para la administración de la Secretaría y también de toda contabilidad.

Nos será grato facilitarles todos los datos e informes que quieran solicitarlos.

Queridos colegas:

En nombre de las veinte organizaciones de los obreros del libro de Europa, agrupadas en la Secretaría Internacional de los Tipógrafos, os invitamos a gestionar su adhesión a esta Secretaría. Al solicitar nuestra adhesión nos guía el propósito de que vengan grandes núcleos de gráficos a reforzar el frente de combate que nos es necesario organizar para defender mejor

nuestras reivindicaciones de orden material y de orden moral e ideal. Como en las otras industrias, la guerra mundial ha producido, en la gráfica, una situación que no puede mejorarse sino por la unión de todos los obreros. Los obreros del libro sufren grandes males. En algunos países su situación es poco menos que intolerable. Sin embargo, ella no puede llegar a ser desesperada en ninguna parte, porque los discípulos de Gutenberg, quienes desde hace tantos años ponen en práctica la confraternidad y la solidaridad, continuarán todos unidos por la aplicación de estas virtudes, en perseguir sus propósitos materiales e ideales y a realizarlos.

Si hasta el presente las federaciones tipográficas del continente europeo han sido las únicas en pertenecer a la Secretaría Internacional de los Tipógrafos, el momento ha llegado, según nuestro criterio y según el voto del último congreso gráfico internacional, en el cual nuestra asociación internacional debe abarcar a los gráficos organizados de todos los pueblos civilizados de la tierra. Los acontecimientos que hemos presenciado desde 1914 han, cierta-

mente, enseñado a todos los trabajadores del libro, que si grandes partes de la humanidad no deben perecer y otras partes vegetar miserablemente, la unión general e íntima de la clase obrera es la única llamada a impedir la ruina y a detener el aniquilamiento de las capas populares pobres a que pertenecemos.

Por todas estas razones, ninguna comisión debe vacilar en prepararse para la afiliación a la organización internacional, máxime si se considera que cada congreso está autorizado para modificar los estatutos adaptándolos a las nuevas necesidades. La adhesión de vuestra organización a la Secretaría Internacional de los Tipógrafos, contribuirá poderosamente a su marcha ascendente hacia la perfección. Os lo recomendamos encarecidamente.

La Comisión de la Secretaría Internacional de los Tipógrafos. — J. Sahu-lumpf, presidente. — H. Grundbacher, Ad. Schafer, Fr. Verdan, K. Wolfermann. — El secretario internacional de los tipógrafos, P. Städtler.

Berna, julio de 1920.

El Comunismo y los Sindicatos

Una circular de Zinoviev.—Los Sindicatos deben adherirse a la Tercera Internacional.

A las Federaciones Sindicales

Antes del 4 de agosto, fecha en que estalló la guerra imperialista, el efectivo total de las organizaciones sindicales se elevaba a más de diez millones. A pesar de este imponente número, las organizaciones obreras apenas opusieron resistencia a esta guerra imperialista. Al contrario, la mayoría de los jefes de las antiguas organizaciones, así como estas organizaciones mismas, se pusieron sin reservas a la disposición del gobierno burgués, y toda la mayoría de las organizaciones sindicales se puso al servicio del estado imperialista. Todas las leyes protectoras fueron dadas de lado, con la plena aprobación de los militantes. La obligación de trabajar, extendida hasta los sesenta años, fué instituida por la burguesía, de acuerdo con los propios militantes de las organizaciones obreras.

Los antiguos militantes no se contentaron con eso; ellos entregaron sus organizaciones a la servidumbre moral de la burguesía. Los periódicos publicados por las organizaciones ofendían a la muerte a los obreros, por los intereses del capitalismo, remachaban el engaño burgués de la "defensa nacional" y se mostraban representantes de las ideas burguesas, que incitaban a la masa de los obreros organizados.

Impregnados de oportunismo, traicionados por sus jefes, y enervados por la tibia atmósfera del reformismo pacífico, las organizaciones cedieron del vigor necesario para oponer una resistencia, siquiera un poco energética, a la guerra imperialista.

Las organizaciones llamadas independientes, dirigidas por hombres como Legien, naufragaron, en efecto, en la masa perdida de los amarillillos, de las organizaciones de "compromisos". Hoy la guerra ha terminado la vez imperialista, convenida a expensas de los pueblos, evidenciada a los más ciegos las razones por las cuales la guerra imperialista fué fracasada. Los ejércitos son desmovilizados; los trabajadores, reintegrados a sus organizaciones.

¿Qué harán las Federaciones sindicales? ¿Cuál va a ser su orientación?

Las antiguas organizaciones sindicales renuncian sus esfuerzos para encarrilarse en la vía burguesa. Los verdugos más odiosos de la clase obrera — Noske, en Alemania, y Páidel, en Hungría — salen de las filas de los antiguos militantes. Mañana, una situación favorable, para el M. Johnson, en Francia, y de Mr. Gompers, en los Estados Unidos, traidores como los que hemos vistos en más de una nación.

¿Cuál es el rasgo característico de las antiguas organizaciones sindicales? ¿Cuál es, en fin, la causa de la capitulación completa de las organizaciones sindicales ante la burguesía? Era la rutina estrecha, la ruina interior, la adaptación de las leyes burguesas. Era, así, la confianza en la aristocracia de la burguesía, la adhesión a la masa de obreros, no especializados y de los jornaleros. Después, eran las cuotas elevadas que los obreros pobres no podían pagar y la centralización de toda la dirección entre las manos de los burgueses del Sindicalismo, que cada vez más, se convertían en una rala funcionaria en el seno del movimiento obrero. Era también el criterio de la neutralidad frente a la lucha política del proletariado, lo que venía en apoyo de la política burguesa. Y era la corrupción del sistema del contrato colectivo, que llegaba al extremo de que los contratos eran convenidos por los jefes de la burocracia del movimiento sindical, y por consiguiente, los trabajadores eran siempre de nuevo en la esclavitud del capitalismo. Es la exacerbación del alienamiento de los progresos realizados, que no existen, por decirlo así, para el obrero; los aumentos aparentes de salario, que las organizaciones han podido obtener del capitalismo por la vía pacífica; es la exacer-

ración de la importancia de socorros insignificantes a expensas de la caja de resistencia y de la lucha sindical; es el arribo del Sindicalismo a una organización que no aporta sino mejoras parciales en una sociedad que sigue siendo capitalista y que no se preocupa de la cuestión del derrumbamiento revolucionario.

Era el antiguo movimiento sindicalista "independiente"; era el antiguo tradencionismo. Por esta razón los Gompers en América pudieron traicionar con los votos de los miembros del movimiento sindical en las elecciones presidenciales y los Legion de todos los países pudieron esclavizar a su voluntad a las Federaciones internacionales.

Las organizaciones, se orientarán por la vía peligrosa del reformismo, que no es otra cosa que la de la política burguesa? Esta es la más importante de las cuestiones que se plantean ante el movimiento sindical. Estamos seguros de que no estogerá tal camino.

Un viento nuevo sopla sobre el ambiente carcomido de las organizaciones. Los "Shop Stewards" (designados de taller) en Inglaterra; los Consejos de explotación (Gewerkschaften) en Alemania; la nueva orientación que apunta en el movimiento de los Sindicatos franceses; o, por ejemplo, la "Triple Alianza" en Inglaterra, el cambio de puntos de vista en el movimiento obrero de América, son indicios de una modificación de principios.

Analizamos al desenvolvimiento de un nuevo viento obrero. ¿Cuáles serán sus rasgos característicos?

El nuevo movimiento sindical deberá liberarse resucitadamente de los restos de la vieja rutina. Deberá dirigir, de acuerdo con el Partido Comunista, la lucha directa por la disolución del proletariado y la autoridad de los Consejos. Debe renunciar a todas las mejoras conformes con el programa reformista de las antiguas formas del capitalismo.

Como arma principal deberá aceptar la huelga general y preparar ésta acompañada de movimientos tumultuosos energéticos. Las nuevas organizaciones sindicales deben englobar la masa obrera en su totalidad y no solamente la aristocracia del trabajo.

Deben entender el principio inmutable de la centralización más vigorosa y el principio de la organización según las ramas de la producción (Federación sindical) y no según las profesiones. Deben realizar el control efectivo de la producción por los obreros, y una vez derribada la burguesía, participar en la organización misma de la producción por la clase obrera. Deben cambiar la línea revolucionaria para la explotación de las principales industrias sobre las que se basa la economía, y no deben olvidar que sin la conquista de la autoridad de los Consejos, toda socialización es imposible. Deben, implacablemente, destituir a toda la rala de funcionarios de los Sindicatos que, fuera de las manos burguesas, se pliegan a la línea revolucionaria de la clase proletaria, y deberán realizar esta destitución de la burocracia sindical, como lo han hecho los camaradas rusos hace algunos años y como está en camino de hacerlo las organizaciones de Alemania y otros países. Las lecciones de la guerra no son desaprovechadas, y las masas proletarias están en vísperas de expresar su modo respecto a este asunto. Las organizaciones no han llenado su misión contribuyendo a mejorar en algunos centimos los salarios; la elevación de precios de todos los artículos indispensables en toda la superficie del globo, hace absolutamente inútiles todas las victorias de que se ufanan los militantes de la vieja escuela. Las organizaciones sindicales se contentarán ante dos alternativas: o bien morirán por la pérdida de las fuerzas, o bien se transformarán en verdaderas organizaciones de combate de la clase obrera.

ADVERTENCIA

A LOS ASOCIADOS ATRASADOS EN EL PAGO DE LAS CUOTAS

A fin de normalizar el pago de las cuotas sociales de acuerdo con lo que rige en los estatutos, la C. G. A. resolvió acordar un plazo de tres meses para que se pongan al corriente — a contar desde el 10 de septiembre — a los compañeros que, por haber actuado en la última huelga general del gremio, encuéntrase atrasados con la caja social.

Después de dicha fecha, todo asociado — sin excepción —, pasado el plazo fijado sin haber hecho efectivo el pago de las cotizaciones que adeudara, será dado de baja, o en su defecto se le considerará como socio reingresante si la abonara luego.

Las huelgas formidables que conmueven el continente europeo, la América del Norte y todo el mundo industrial prubaban que las organizaciones sindicales no se descomponen, sino que están en vías de transformarse. Las organizaciones sindicales no podrán permanecer indiferentes a los problemas primordiales que tienen a la hora actual la atención del mundo entero y dirigidos a la humanidad en dos campos, los rojos y los blancos. Todo Sindicato está forzado a pronunciarse sobre las cuestiones de la movilización y la desmovilización, de la adopción del servicio obligatorio, de las contribuciones directas o indirectas, del pago de las deudas a la humanidad, de la nacionalización de los ferrocarriles, de las minas, de las principales ramas de la industria, etc., etc.

La Internacional Comunista juzga que ha sonado la hora para las organizaciones sindicales libres de las influencias burguesas y de los traidores del Socialismo, de reconstruir su organización internacional, y que esta tarea incumbe tanto al movimiento sindical en general, como a los distintos secretariados profesionales.

A la Federación Sindical Internacional le amarró, que emplea constantemente los agentes de la burocracia en Amsterdam, Washington y París, es preciso oponer la verdadera Federación Sindical Internacional Proletaria roja, que luche al lado de la Tercera Internacional Comunista.

En muchos países, las Federaciones sindicales atraviesan una fase de transformación claramente determinada; han soportado la crisis de la guerra, la crisis de la revolución, la crisis de la revolución socialista. En Alemania, la cuna de los amarillos, es decir, el país en que el movimiento sindical burgués está dirigido por un Noske y un Legien, numerosas Federaciones se ponen al lado de la revolución proletaria. Ya algunas organizaciones destituyen a los antiguos militantes amarillos, y se adhieren al movimiento a los capitalistas. En Italia, casi todas las organizaciones sindicales se adhieren al sistema de los Consejos. En las Federaciones escandinavas, las tendencias proletarias revolucionarias se acentúan más cada día.

En Francia, en Inglaterra, en América, en los países de España, la mayoría de los afiliados reclaman la antigua táctica burguesa y reclaman procedimientos revolucionarios de lucha. En Rusia, tres millones y medio de sindicalizados apoyan voluntariamente y sin reserva alguna la dictadura del proletariado. En los Balcanes, existen las tendencias constitutivas de la mayoría de las Federaciones sindicales y los Partidos comunistas, y estas Federaciones combaten bajo las banderas victoriosas de estos Partidos.

La Primera Internacional, que dirigieron Marx y Engels, se esforzó en agrupar alrededor de ella las organizaciones obreras de todo género, entre estas las Federaciones sindicales.

La Segunda Internacional (hoy disuelta) convocaba, es verdad, a sus Congresos a las Federaciones sindicales; pero no estaba ligada a ellas por lazos constitutivos. La Tercera Internacional, la Internacional Comunista, quiere también continuar la Primera. Las Federaciones sindicales, una vez limpias de sus imperfecciones, buscarán entrar en relación con la vanguardia proletaria, que se encuentra organizada en la Internacional Comunista.

La clase obrera percibe la necesidad de las fuerzas organizadas del proletariado. Toda arma es necesaria para el asalto contra el capitalismo. Es el deber de la Internacional Comunista servir en todo al proletariado, y ella se esfuerza por conseguir el establecimiento de lazos estrechos entre las organizaciones revolucionarias que han comprendido las exigencias de nuestra época.

La Internacional Comunista quiere unir, no sólo las organizaciones políticas del proletariado, sino todas las organizaciones obreras que luchan, no solamente con la palabra, sino con actos por la dictadura de la clase obrera. El Comité Ejecutivo de la Tercera Internacional es la opinión que no son solamente los partidos comunistas los que deben participar en el Congreso de la Internacional Comunista, sino también las Federaciones sindicales adheridas a la Revolución. Estas organizaciones deberán unirse sobre una base común y formar una sección de la Tercera Internacional.

Dirigimos este llamamiento a las organizaciones del mundo entero. En el movimiento obrero, el mismo desarrollo y la misma escisión que han tenido lugar en el movimiento político, son inevitables. Como todos los partidos obreros se han separado de la Segunda Internacional amarilla, las diferentes Federaciones sindicales serán obligadas a romper con la Federación Sindical Internacional amarilla de Amsterdam.

Invitamos a los obreros sindicalizados de todos los países a poner nuestro llamamiento

Comisión Mixta Gráfica

Dado que no se halla impreso, y a fin de que los asociados conozcan su contenido, publicamos el estatuto de la Comisión Mixta Gráfica que creemos necesario. He lo aquí:

ESTATUTOS DE LA COMISION MIXTA GRAFICA

Artículo 10. — La Unión Gráfica (Sindicato Patronal de Artes Gráficas y Afines), considera que la Federación Gráfica Bonaerense es la asociación directamente interesada en velar por el bienestar moral y material de los obreros del gremio, y al ese concepto entra en relación con ella por intermedio de una delegación de representantes de las diversas ramas; designando a su vez, la Unión Gráfica, de entre sus asociados, igual número de representantes.

Art. 20. — Ambas delegaciones constituirán una Comisión Mixta que entenderá y fallará, sin apelación las diferencias todas — sin excepción — que suscitaren entre patronos y obreros, y para lo cual las delegaciones estarán investidas de plenos poderes.

Art. 30. — Con ese objeto los componentes de la Unión Gráfica no ocuparán obreros que no sean socios efectivos de la Federación Gráfica Bonaerense, cuya boleta de presentación será exigida para la entrada a los talleres.

Art. 40. — La Comisión Mixta discutirá cualquier iniciativa compatible con el convenio que presente una u otra delegación, quedando siempre supeditadas sus sanciones a la ratificación ulterior de las respectivas asambleas convocadas.

Art. 50. — Para ser miembro de la Comisión Mixta se requiere ser gráfico militante.

Art. 60. — El mandato de esta comisión expirará conjuntamente con el convenio.

Art. 70. — Las vacantes que por renuncia o fallecimiento se produjeren en la Comisión serán llenadas por nombramiento hecho directamente por la Unión Gráfica y la Federación Gráfica Bonaerense, respectivamente, y dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles.

Art. 80. — Cada una de las dos delegaciones que compondrán la Comisión tendrá un secretario nombrado directamente por sus respectivos comités, y las convocatorias de la Comisión serán hechas por el secretario de la parte iniciadora de la reunión.

Art. 90. — La Comisión se reunirá en el local de la Unión Gráfica, y en cada caso deberá ser convocada con 48 horas de anticipación.

Art. 100. — El quorum para las sesiones de la Comisión será de un número igual de delegados patronales y obreros, no menor de tres; si una de las delegaciones tuviese mayor número de delegados presentes que la otra, no podrán votar los delegados presentes cuyos colegas de la otra parte estuviesen ausentes.

Art. 110. — Si la Comisión no pudiera reunirse por tres veces consecutivas por inasistencia de los miembros de una misma delegación, caducará la Comisión por culpa de dicha delegación, caducidad que la otra delegación comunicará a sus representantes por medio de una declaración pública.

Art. 120. — La Federación Gráfica Bonaerense se obliga a no patrocinar huelgas en los establecimientos adheridos a la Unión Gráfica durante la vigencia de este acuerdo y excluir de su seno a los socios que infrinjan esta disposición. Por su parte la Unión Gráfica se compromete a tomar la misma determinación con sus miembros que no acaten las resoluciones de la Comisión Mixta, haciéndolos responsables de los perjuicios que resultaren en el caso de una provocación al personal.

Art. 130. — Tanto la Unión Gráfica como la Federación Gráfica Bonaerense se obligan a remitir al Departamento Nacional del Trabajo, dentro de los quince días subsiguientes a la aprobación de este Convenio, una copia autenticada del mismo. Si se produjera un conflicto que ocasionara la ruptura del convenio, ambas entidades remitirán al Departamento Nacional del Trabajo todos los antecedentes del conflicto y solicitarán que dicha repartición intervenga como amigable componedor.

Art. 140. — La caducidad de la Comisión Mixta implica la caducidad de todo el Convenio.

Art. 150. — La duración del presente Convenio será de dos años, iniciados desde el 10 de Julio de 1919, es decir, que caducará el 30 de Junio de 1921. Seis meses antes de esta fecha, la Comisión Mixta deberá iniciar la revisión de las tarifas de salarios y demás partes del Convenio a los efectos de su renovación.

REUNIONES REALIZADAS

Acta Nro. 84

Presentes: Alvañiz, Arrieta, Bianchi, Bonfiglio, Briuolo, Canals, Celerio, Covi, Díaz, González Masada, Sacerote, Turli, Zant, Ausentes sin aviso: Fachino, Greco, Ruwet.

—En Buenos Aires, a 20 de agosto de 1920, reunidos en el local de la Unión Gráfica, Perú 552, los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se abre la sesión a las 18.30.

—Después de un cambio de ideas para uniformar el número de los componentes

to en el orden del día de sus asambleas, y estamos convencidos de que todos los trabajadores con fines del mundo entero aceptarán la mano que les tiende la Internacional Comunista.

—Viva el movimiento sindical liberado de la tutela oportunista!
—Viva la Federación Sindical Internacional Roja!

El presidente del Comité de la Internacional Comunista.

de las delegaciones y su representación por ramas, se acuerda que cada una de ellas se componga de diez delegados con la siguiente distribución: secretario, tipografía, linotipos, imprenta, fotográficos, litografía, fundidores (que incluye estereotipia y galvanoplastia), encuadernación, rayado y transportistas.

El secretario de la delegación patronal rectora en nombre de su delegación por la actitud asumida por los personales de la Compañía General de Fósforos y de los señores Preusche y Eggeling en la tarde de ayer, al abandonar el trabajo en contravención al convenio vigente. El secretario de la delegación obrera manifiesta que no está en antecedentes de lo ocurrido, y el delegado obrero, Briuolo, se opone a que se trate esta cuestión por no figurar en el orden del día. Se resuelve iniciar como primer asunto en el orden del día de la próxima sesión, agregando como segundo el pedido de aumento de salarios presentado por la Federación Gráfica Bonaerense, y que el secretario de la delegación patronal cite con esta orden del día para el miércoles 25 del corriente, a las 18.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19.45. — M. G. Masada, secretario obrero; R. Canals, secretario patronal.

Acta Nro. 85

Presentes: Alvañiz, Arrieta, Bianchi, Bonfiglio, Briuolo, Canals, Cantello, Carena, Celerio, Covi, Díaz, Greco, Presche, Sacerote, Zant, Ausentes con aviso: González Masada, Ruwet, Turli. Ausentes sin aviso: Fachino, Greco.

—En Buenos Aires, a 25 de agosto de 1920, reunidos en el local de la Unión Gráfica los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se declara abierta la sesión a las 18.30.

—Informa el delegado Briuolo que el secretario de la delegación obrera, González Masada y el delegado Preusche concurren por razones de salud, debiendo ejercer interinamente la secretaría de la delegación obrera, el delegado Greco.

—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Acto continuo el delegado Briuolo manifiesta que por un error de la secretaría de la Federación Gráfica Bonaerense y un olvido del secretario de la delegación obrera en la sesión anterior, no se dejó constancia de que la asamblea del gremio no había nombrado la actual delegación obrera como parte integrante de la Comisión Mixta, sino simplemente como una delegación encargada de terminar con los representantes patronales el estudio de los puntos que, como la reglamentación del aprendizaje, quedaron pendientes en las reuniones celebradas anteriormente para la renovación del convenio. El secretario de la delegación patronal, varios miembros de la misma manifiestan su extrañeza por esa resolución de la asamblea de la Federación y dicen que los puntos que quedaron pendientes no pueden justificarse, puesto que, precisamente, deben ser estudiados y resueltos por la Comisión Mixta.

El delegado Greco ratifica la declaración hecha por el secretario de la delegación obrera, se limita a decir que corresponde, a dejar constancia del carácter en que ha sido nombrada por la asamblea a fin de que la delegación patronal adopte la resolución que estime del caso. En vista de que la comisión no puede funcionar como comisión mixta y no creyendo que los delegados patronales que le correspondía funcionar en ningún otro carácter, se resuelve levantar la sesión, siendo las 19.15, previa declaración del secretario patronal de que su delegación dará cuenta de lo ocurrido a la Unión Gráfica a fin de que ésta adopte el temperamento que considere pertinente. — J. Greco, secretario obrero interino; R. Canals, secretario patronal.

Acta Nro. 86

Presentes: Aguirre, Bianchi, Bonfiglio, Briuolo, Canals, Carena, Casado, Celerio, Covi, Díaz, Fernández, Sacerote, Turli, Ausentes con aviso: Cantello, Greco. Sin Aviso: Bermúdez, Boero, París, Preusche, Spataro.

—En Buenos Aires, a 23 de septiembre de 1920, reunidos en el local de la Unión Gráfica los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se declara abierta la sesión a las 18.40.

—Manifiesta el secretario de la delegación patronal, que ha convocado esta reunión a los efectos de que la comisión se constituya y en su primer orden del día con que en esta próxima sesión, ha de iniciar su cometido. Se da por definitivamente constituida la comisión, y habiendo declarado el secretario de la delegación obrera que su delegación ha sido facultada por la última asamblea de la Federación Gráfica Bonaerense para ratificar los acuerdos tomados por las representaciones obreras y patronales que han actuado desde la iniciación de las discusiones relativas a la renovación del convenio hasta la fecha, se da lectura del estatuto sancionado para la comisión mixta y se cesa en un momento de ser llamado por la Comisión Mixta para que la cual el secretario de la delegación obrera agrega que su delegación tiene mandato de la asamblea de la Federación de terminar a la brevedad posible la discusión de los diversos puntos del convenio que han quedado pendientes, dando, sin embargo, inmediata preferencia al problema presentado por la Federación sobre aumentos de salarios.

—Se pasa a establecer el orden del día de la próxima sesión, conviniéndose en que sea la siguiente: 10. Medio de evitar la repetición de los hechos como los producidos en la Compañía General de Fósforos y en la casa Preusche y Eggeling; 20. Pedido de la P. G. B. sobre aumentos de salarios.

—Se resuelve que la próxima sesión se realice el martes 28 del corriente, a las 18, y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión siendo las 19.20. — José M. Fernández, secretario obrero; R. Canals, secretario patronal.

Acta Nro. 87

Presentes: Aguirre, Bermúdez, Bianchi, Boero, Bonfiglio, Briuolo, Canals, Cantello, Carena, Casado, Celerio, Covi, Celerio, Díaz, Fernández, Greco, Presche, Sacerote, Spataro, Turli, Ausentes sin aviso: Fachino, Greco.

—En Buenos Aires, a 23 de septiembre de 1920, reunidos en el local de la Unión Gráfica los miembros de la Comisión Mixta Gráfica, se declara abierta la sesión a las 18.30.

—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—En discusión el primer punto de la orden del día, el secretario de la delegación patronal manifiesta que el medio de evitar en lo sucesivo la repetición de hechos como los producidos en la Compañía General de Fósforos y en la casa Preusche y Eggeling, será su inmediata desautorización por parte de la Federación Gráfica Bonaerense y de esta forma aplicación del artículo 12 del estatuto de la comisión mixta. El secretario de la delegación obrera, teniendo en cuenta que no es siempre posible prever las divergencias y conflictos que suelen ocurrir en los talleres, sea por error de los obreros o de los industriales, o por la aplicación o interpretación del convenio, o por cuestiones que produzcan la necesidad de una prevención conciliatoria de la Federación, el industrial interesado se dirige a ésta, que enviará inmediatamente un delegado o una comisión; y que para los casos de emergencia, la comisión mixta autorice la intervención conjunta de ambos secretarios, sin perjuicio de la intervención que corresponda a ella le corresponda. Así se resuelve que se pasa a discutir el segundo punto de la orden del día, o sea el pedido de la P. G. B. para que se aumenten los salarios en la siguiente proporción: hasta 90 pesos, 20 por ciento; de 100 a 140, 25 por ciento; de 150 a 190, 20 por ciento; de 200 a 250, 10 por ciento. El secretario de la delegación obrera manifiesta que este pedido en el considerable aumento del costo de la vida, tan notorio que cree superfluo entrar en mayores consideraciones al respecto. El señor Turli declara que se opone, por su parte, a la aceptación del pedido de la Federación si se trata de mantener en la desproporcionada de los aumentos, por estar convencido de que esto destruyera de hecho la tarifa de salarios mínimos en vigor y que debe regir hasta el 30 de Junio próximo; acepta, en principio, una bonificación general, uniforme sobre los salarios que los obreros perciben en su actualidad, pero no obra como medida que tienda a la igualdad de salarios, contraria a las desigualdades emergentes de la diversidad de aptitudes, desigualdades a su juicio necesarias y justas. Los delegados obreros, Fernández y Briuolo rebaten esta opinión, que sólo consideran aritméticamente lógica; entienden que los diversos porcentajes de aumentos solicitados por la Federación, justifican por el hecho evidente de que mayores necesidades tienen los que menos ganan; y en cuanto a la tendencia a la nivelación que el señor Turli critica, se está acentuando en otras partes. El delegado Fernández agrega que, por lo demás, es un error de concepto el gráfico, reputado el más intelectual, sino el que percibe mayores salarios, sea que, por el contrario, sus salarios son inferiores a los de muchos gremios que no cuentan sus necesidades morales e intelectuales. El señor Turli insiste en su opinión, cuyos fundamentos amplia y los que se adhieren varios delegados patronales. El señor Bonfiglio pregunta en qué situación quedarán los asociados a la Unión Gráfica frente a sus competidores que no reconocen a la Federación, a lo que el señor Fernández contesta que los socios de la Unión Gráfica no tendrán temor la competencia de esos industriales, pues los obreros ganan más siendo menos capaces. Suscita un extenso cambio de ideas sobre todas estas cuestiones interrumpido por un breve cuarto intermedio pedido por la delegación patronal, la que, al reanudar la sesión, manifiesta que, en el deseo de mejorar dentro de lo posible la situación económica del personal, ha resuelto proponer a la asamblea de la Unión Gráfica una bonificación general de diez por ciento sobre los sueldos que los obreros perciben en cada establecimiento, bonificación que se abonará durante la vigencia del convenio y que empezará a pagar desde el día de ocurrir la próxima sesión. Varios delegados patronales contestan que es indispensable conciliar todas las posibilidades y que no creen que el aumento pueda ser mayor del diez por ciento, dadas diversas causas de fuerza mayor, entre ellas la vigencia de contratos estipulados sobre la base de esa tarifa de salarios vigente. El secretario de la delegación patronal agrega que la propuesta de su delegación va a ser sometida en estos días a la asamblea de la Unión Gráfica, cuya resolución será transmitida a la delegación obrera en una nueva reunión que podrá realizarse el martes próximo, 5 de octubre, a una hora de costumbre de la delegación.

—No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20.15. — R. Canals, secretario patronal; José M. Fernández, secretario obrero.

Acta Nro. 88

Presentes: Aguirre, Bianchi, Bonfiglio, Briuolo, Canals, Cantello, Carena, Casado, Celerio, Covi, Díaz, Greco, Presche, Sacerote, Turli, Ausentes con aviso: Bermúdez, Boero, París, Preusche, Spataro.

—En Buenos Aires, a 5 de octubre de 1920, reunidos en el local de la Unión Gráfica los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se declara abierta la sesión a las 18.30.

—Manifiesta el delegado Greco que no habiendo concurrido el secretario Fernández, sus colegas le han designado para actuar como secretario de la delegación obrera.

—Se aprueba el acta anterior.

—Se resuelve que la próxima sesión se realice el martes 28 del corriente, a las 18, y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión siendo las 19.20. — José M. Fernández, secretario obrero; R. Canals, secretario patronal.

—Se resuelve que la próxima sesión se realice el martes 28 del corriente, a las 18, y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión siendo las 19.20. — José M. Fernández, secretario obrero; R. Canals, secretario patronal.

—Se resuelve que la próxima sesión se realice el martes 28 del corriente, a las 18, y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión siendo las 19.20. — José M. Fernández, secretario obrero; R. Canals, secretario patronal.

—Se resuelve que la próxima sesión se realice el martes 28 del corriente, a las 18, y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión siendo las 19.20. — José M. Fernández, secretario obrero; R. Canals, secretario patronal.

—Se resuelve que la próxima sesión se realice el martes 28 del corriente, a las 18, y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión siendo las 19.20. — José M. Fernández, secretario obrero; R. Canals, secretario patronal.

—Se aprueba el acta anterior.

—Informa el secretario de la delegación patronal que la asamblea de la Unión Gráfica ha aceptado la propuesta de su delegación de conceder una bonificación de diez por ciento sobre los salarios que actualmente perciben los obreros mientras dura la tarifa de salarios mínimos vigentes, y que esto es todo lo que los miembros de la Unión Gráfica pueden hacer al respecto, dadas las razones expuestas por los patrones en la sesión anterior y la situación anormal por que atraviesa el obrero y que empieza a mejorar un recrudecimiento de la competencia con ventajas evidentes para los establecimientos no adheridos a la Unión Gráfica, situación que los obreros deben también procurar normalizar en beneficio propio. El delegado Bruño declara que no duda que la asamblea patronal habrá hecho lo más que habrá creído poder hacer, pero por las razones que anteceden en la sesión anterior, presume fundadamente que el aumento concedido no satisficiera a los obreros; insiste en que el beneficio que este aumento reportará a la mayoría es muy exiguo y no cubre sus necesidades, por lo que pide que los patrones procedan sensatamente beneficiando más a los que ganan menos, a cuyo efecto, expresando una opinión personal, entiende que, por ejemplo, debería fijarse un mínimo de cuarenta centavos de aumento para todos los sueldos inferiores a cuatro pesos. El señor Turti, atendiendo a la opinión que expresó en la sesión anterior, se opone a toda desproporción en la insinuación del señor Bruño y repite que la resolución de la asamblea patronal representa el máximo de lo que los socios de la Unión Gráfica pueden conceder, por lo que repite este punto debiendo convencerse la delegación obrera y procurar inculcar ese convencimiento a sus representados. Que que no haya egoísmo alguno en la actitud patronal, sino que obedece a la necesidad de sujetarse a las actuales posibilidades de la industria. El señor Turti tiene en cuenta que los deseos de armonía de este grupo de patrones están cubiertos por sus procedimientos invariablemente conciliatorios durante catorce años; pero que en este caso no pueden ir en materia de aumentos más allá de lo concedido. El señor Canals recuerda que los delegados obreros que determinan también en gran parte la resolución patronal, la existencia de contratos realizados sobre la base de la tarifa de salarios que debe regir hasta el 20 de junio próximo y la imposibilidad de modificar esos contratos. El delegado Greco preguntó sobre qué base se hará el aumento de diez por ciento que varios delegados patronales contestan que sobre el total de la liquidación del salario que cada obrero percibe actualmente. El señor Greco pregunta, también, si en el establecimiento del señor Turti, donde existe ya un aumento o bonificación de diez por ciento sobre determinadas categorías de salarios, éstos salarios gozarán del aumento de bonificación que se está insinuando a lo que el señor Turti contesta negativamente, toda vez que, para esos salarios la casa se había anticipado a conceder la mencionada bonificación; pero que, naturalmente, serán bonificados en diez por ciento los salarios que no se habían sido ya. Acto continuo el delegado Greco declara que, en vista que la delegación patronal se demuestra resuelta a no modificar su criterio, la delegación obrera se da por informada de la propuesta, que la transmitirá a la asamblea de la Federación Gráfica Bonaerense a los efectos correspondientes y comunicará oportunamente a la Unión Gráfica lo que dicha asamblea resuelva.

—Habiendo terminado el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión siendo las 19.30. — Juan Greco, secretario obrero interino; R. Canals, secretario patronal.

Acta Nro. 89

Presentes: Aguerre, Bianchi, Bonfiglio, Bruño, Canals, Cantello, Carena, Casado, Celari, Covi, Díaz, Greco, Preusche, Saeredote, Turti. Ausentes sin avisar: Bermúdez, Boero, Fernández, Pares, Spataro.

En Buenos Aires, a 27 de octubre de 1920, reunidos en el local de la Unión Gráfica los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se declara abierta la sesión a las 18.30.

—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El delegado Greco informa que la secretaría obrera ha convocado a la Comisión para poner en conocimiento de la delegación patronal que la asamblea de la Federación Gráfica Bonaerense ha insistido en su peticitorio relativo a los aumentos de salarios, por considerar que el aumento general de diez por ciento acordado por los patrones no satisface las necesidades de los obreros que perciben salarios inferiores; la asamblea entiende que el criterio equitativo es el de la proporcionalidad de los aumentos, y en tal sentido ha dado mandato a la delegación obrera de insistir ante la delegación patronal. El señor Bonfiglio declara que esta insistencia le sorprende en la medida que fueron muy claras y explícitas las razones por las cuales los patrones no accedieron a los aumentos proporcionales; repite que dichos aumentos vendrían por una parte a destruir toda la estructura de la tarifa sancionada el año pasado y vigente hasta el 30 de junio próximo, y, por otra, a perturbar la economía de la industria, excediendo sus actuales posibilidades; el peticitorio de la Federación contraria, pues, una cuestión de principio y una cuestión de hecho, de ninguna de las cuales los patrones pueden hacer caso omiso; lamenta la insistencia de la asamblea obrera, pero sostiene que a los patrones no les es dado hacer más de lo que han hecho. El delegado Greco manifiesta que si la asamblea obrera insiste en pedir más, los patrones pueden hacer caso omiso; lamenta la insistencia de la asamblea obrera, pero sostiene que a los patrones no les es dado hacer más de lo que han hecho. El delegado Greco manifiesta que si la asamblea obrera insiste en pedir más, los patrones pueden hacer caso omiso; lamenta la insistencia de la asamblea obrera, pero sostiene que a los patrones no les es dado hacer más de lo que han hecho.

—Informa el secretario de la delegación patronal que la asamblea de la Unión Gráfica ha aceptado la propuesta de su delegación de conceder una bonificación de diez por ciento sobre los salarios que actualmente perciben los obreros mientras dura la tarifa de salarios mínimos vigentes, y que esto es todo lo que los miembros de la Unión Gráfica pueden hacer al respecto, dadas las razones expuestas por los patrones en la sesión anterior y la situación anormal por que atraviesa el obrero y que empieza a mejorar un recrudecimiento de la competencia con ventajas evidentes para los establecimientos no adheridos a la Unión Gráfica, situación que los obreros deben también procurar normalizar en beneficio propio. El delegado Bruño declara que no duda que la asamblea patronal habrá hecho lo más que habrá creído poder hacer, pero por las razones que anteceden en la sesión anterior, presume fundadamente que el aumento concedido no satisficiera a los obreros; insiste en que el beneficio que este aumento reportará a la mayoría es muy exiguo y no cubre sus necesidades, por lo que pide que los patrones procedan sensatamente beneficiando más a los que ganan menos, a cuyo efecto, expresando una opinión personal, entiende que, por ejemplo, debería fijarse un mínimo de cuarenta centavos de aumento para todos los sueldos inferiores a cuatro pesos. El señor Turti, atendiendo a la opinión que expresó en la sesión anterior, se opone a toda desproporción en la insinuación del señor Bruño y repite que la resolución de la asamblea patronal representa el máximo de lo que los socios de la Unión Gráfica pueden conceder, por lo que repite este punto debiendo convencerse la delegación obrera y procurar inculcar ese convencimiento a sus representados. Que que no haya egoísmo alguno en la actitud patronal, sino que obedece a la necesidad de sujetarse a las actuales posibilidades de la industria. El señor Turti tiene en cuenta que los deseos de armonía de este grupo de patrones están cubiertos por sus procedimientos invariablemente conciliatorios durante catorce años; pero que en este caso no pueden ir en materia de aumentos más allá de lo concedido. El señor Canals recuerda que los delegados obreros que determinan también en gran parte la resolución patronal, la existencia de contratos realizados sobre la base de la tarifa de salarios que debe regir hasta el 20 de junio próximo y la imposibilidad de modificar esos contratos. El delegado Greco preguntó sobre qué base se hará el aumento de diez por ciento que varios delegados patronales contestan que sobre el total de la liquidación del salario que cada obrero percibe actualmente. El señor Greco pregunta, también, si en el establecimiento del señor Turti, donde existe ya un aumento o bonificación de diez por ciento sobre determinadas categorías de salarios, éstos salarios gozarán del aumento de bonificación que se está insinuando a lo que el señor Turti contesta negativamente, toda vez que, para esos salarios la casa se había anticipado a conceder la mencionada bonificación; pero que, naturalmente, serán bonificados en diez por ciento los salarios que no se habían sido ya. Acto continuo el delegado Greco declara que, en vista que la delegación patronal se demuestra resuelta a no modificar su criterio, la delegación obrera se da por informada de la propuesta, que la transmitirá a la asamblea de la Federación Gráfica Bonaerense a los efectos correspondientes y comunicará oportunamente a la Unión Gráfica lo que dicha asamblea resuelva.

—Habiendo terminado el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión siendo las 19.30. — Juan Greco, secretario obrero interino; R. Canals, secretario patronal.

Nuestros muertos

RICARDO NOCETI

Viejo militante de la organización, dejó de existir a los 28 años de vida, víctima de una penosa enfermedad. Su muerte ha sido hondamente sentida por los compañeros que lo conocían, entre los cuales gozaba de muy buenas simpatías. Trabajaba últimamente en la casa Radaelli.

ANGEL DEVOTO

Socio activo de la organización, dejó de existir en el mes de octubre. Gozaba de estimación como buen compañero entre quienes lo conocían. La familia del extinto, reciba como la del anterior, nuestro pésame.

EL ABUSO DEL VINO

(Leyenda árabe)

Dicen los árabes que cuando Noé hubo plantado la viña, Satanás fué y la regó con sangre de pavo; en cuanto aparecieron las hojas, rególa con sangre de un mono; al formarse los racimos, con sangre de león, y cuando la uva estuvo madura, el riego fué con sangre de cerdo.

Y bien, agregan, alimentada la viña con la sangre de esos cuatro animales, el vino ha tomado los caracteres de todos ellos. Así, a los primeros vasos de vino, el hombre bebedor se vuelve más confiado en sí mismo, es factancioso, lleno de orgullo; la sangre de pavo ha producido sus efectos. Los vapores del pífido licor empiezan a subirsele a la cabeza, está contento, salta, hace piuetas como un mono. La ebriedad se apodera de él: es un león furioso. Llega al colmo de la borrachera, cae, y como el cerdo revuélvese en el suelo, se estira y duerme.

Balace del mes de Agosto de 1920

ENTRADAS		
Saldo del mes anterior	6.395.53	
Cuotas		
2251 estamp. de adultos recibidos	2.251.00	
209 estamp. de mujeres recibidos	191.50	
153 recibidos	15.50	
045 estamp. de menores recibidos	22.50	
171 recibidos	85.50	
Carnets		
88 emitidos durante el mes	17.50	
Luis La Cava, a cuenta de su deuda	5.00	
Miguel Belpaso, a cuenta de su deuda	15.00	
Luis Sasso, a cuenta de su deuda	15.00	
Préstamos		
Juan Bannanco, devolución	29.00	
José Biscotti	5.00	
Victor Mancorvi	5.00	
Bonos del Empréstito Gráfico		
Julian Hontoria, por 20 bonos de \$ 1 y 10 id. de \$ 2	40.00	
Luis Jantoral, por 4 bonos de \$ 1	4.00	
Pro fondo huelga		
Enrique Arizgues, por un jornal	2.50	
The Aull y Wiborg	4.35	
Tallada y Rossell (encuad.)	18.10	
Mercatelli	19.40	
La Artística (litografía)	27.00	
Radaelli (dibujantes)	24.50	
Elzevir (imprenta)	35.10	
Bernard	7.49	
La Artística (cortadores)	64.25	
Wiebeck y Turti	31.50	
Cia. Gral. de Fosforos (litog.)	37.50	
Rodriguez Giles	50.10	
Stock	5.50	
Virtus (encuadernación)	9.80	
Cia. Gral. de Fosforos (fotog.)	39.00	
Id. (L. en blanco)	31.50	
Id. (litografía)	32.49	
A. Bianchi (litografía)	7.90	
Fontana y Travera	35.60	
La Artística (imprenta)	20.50	
Wiebeck y Turti (encuad.)	25.10	
Erigerio (encuadernación)	15.80	
Wiebeck y Turti (imprenta)	14.00	
Id. (litografía)	45.00	
Otero	6.20	
Erigerio (rayado)	23.90	
Wiebeck y Turti (litografía)	58.20	
Rodriguez Giles	52.05	
La Artística (imprenta)	10.00	
Cia. Gral. de Fosforos (fotog.)	21.30	
Eguchi (imprenta)	411.50	
Secretaría	411.50	
Total de entradas		10.751.58
SALIDAS		
Gastos generales		
A la casa Maya y Cia. por una caja de papel carbón para máquina de escribir y dos cintas para la misma (c. 1)	10.50	
" la comisión de huelga de la casa Ferriol (c. 3)	0.20	
" Manuel Bermúdez, por delegación a la Cia. Gral. de Fosforos (c. 4)	1.00	
" la comisión de huelga de la casa Ferriol, por gastos varios (c. 7)	1.00	
" Manuel Bermúdez, por dos viajes de un día en delegación a Bernal con el comp. Bruño ante la S. O. Papelera (c. 8)	1.60	
" la comisión de huelga de la casa Ferriol, varios gastos (c. 10)	1.05	
Por 290 estamp. de correo de 0.05, 1000 id. de 0.02 y 1000 id. de 1/2 centavo (c. 11)	35.00	
Por 5 papeles sellados de peso y 1000 estampillas de 1/2 centavo (c. 12)	10.00	
A la Cia. Alemana Teu. de Electricidad por gasto de luz y fuerza motriz durante el mes de julio (c. 13)	29.70	
" la comisión de huelga de la casa Ferriol, varios gastos (c. 19)	1.00	
" Pedro G. Porcel, por delegación a La Plata ante la U. G. (c. 20)	3.65	
Por un ovillo de hilo (c. 24)	4.20	
A la municipalidad de la capital por impuesto de una vedada realizada el 24/9/17 en el salón Ruiz Díaz 251 (c. 25)	15.00	
" la misma por concepto de multa desde septiembre de 1917 hasta la fecha (c. 26)	39.00	
" la comisión de huelga de la casa Lanbeau por varios gastos (c. 27 y 29)	3.00	
Por un telegrama a la U. G. Rosario (c. 28)	0.85	
Por 3 kilos de yeso (c. 30)	0.45	
A la comisión de huelga de la casa Lanbeau, varios gastos (c. 32)	1.25	
Por varios gastos menores y tranvias durante el mes (c. 33 y 34)	8.52	
Por 100 estamp. de correo de 0.02 y 500 de medio centavo (c. 31)	10.50	
Luis Claudio, por lo cobrado en concepto de cuotas y jornales y no liquidados a la caja social (c. 5)	85.00	
Muebles y útiles		
A Luis Miranda, por la construcción de un buzón (c. 6)	6.00	
Al mismo por la construcción de dos mostradores para la administración y B. de T. (c. 9)	300.00	
Solidaridad		
A la asociación del personal del Mercado Central de Frutos para el pago del impuesto de la Huelga (c. 12)	100.00	
" la P. O. R. A., donación a favor de los huelguistas de Las Palmas (c. 16)	100.00	
Cuota federal		
A la P. O. R. A. por 3153 cuotas correspondientes al mes de junio a 0.05 cív. (c. 17)	157.65	
Alquileres		
Por alquiler del local social hasta el 10 de septiembre 1920 (c. 21)	250.00	
Al salón "Vorwaerts" por asambleas de los días 14, 15 y 16 (4, 22 y 23)	105.00	
Banco de la Nación		
Nuestro depósito según libreta	1.400.00	
Comisiones y delegaciones		
A Juan Greco por gasto de viaje a Rosario en delegación ante la U. G. Rosario (c. 49)	45.25	
Gastos de administración		
Al secretario Pedro G. Porcel por faltar al trabajo los días 4, 5, 7 y 8, por atender asuntos de secretaría a \$ 10 diarios (c. 18)	40.00	
A David Martínez por 6 horas de trabajo en delegación ante varios industriales (c. 31)	6.00	
" Miguel Pescuma, sus haberes (c. 35)	70.00	
" Victor Franco, sus haberes (c. 38)	200.00	
" Luis Sous, sus haberes (c. 37)	170.00	
" Alberto Bettini, s/hab. (c. 38)	160.00	
" Angel Argüello, s/h. (c. 39)	20.00	
Subsidios		
A la viuda del ex socio Enrique Aparicio (c. 2)	60.00	
A los sin trabajo:		
Celestino Agudari (c. 42 al 44)	19.00	
Eladio S. Amterich (c. 45 a 47)	21.00	
Luis Armonia (c. 48)	2.50	
Pedro Castellazzi (c. 49 al 52)	22.00	
Marcel Corradi (c. 53 al 54)	5.00	
Antonio Gómez (c. 55)	6.00	
Antonio Genovesi (c. 56 y 57)	7.00	
Felipe García (c. 58 al 60)	7.50	
Gregorio Garzanti (c. 61 a 64)	21.00	
Salvador Jacob (c. 65)	7.00	
Antonio Jacome (c. 66 al 68)	21.00	
Humberto Marcitelli (c. 69 a 70)	6.00	
Federico Mariotti (c. 71 a 74)	14.00	
Francisco Marcer (c. 75 a 78)	24.00	
Benigno Martínez (c. 79)	7.00	
Generoso Miramontes (c. 80)	7.00	
Arnaldo Pérez (c. 81)	5.00	
Manuel Ruiz (c. 82 a 85)	28.00	
Miguel Washelman (c. 86 al 88)	21.00	
A los enfermos		
Carlos Molina (c. 89 al 98)	60.00	
José Arroyo (c. 99 al 105)	47.00	
Carmen Asplicia (c. 106 al 107)	3.00	
Carlos Benvenuto (c. 108)	18.00	
Rosa Bianchieri (c. 109 a 112)	11.50	
Luis Del Bagno (c. 113 a 115)	19.00	
Carmelo Franco (c. 116 a 119)	14.00	
Emilio Frontini (c. 120)	3.50	
Vicenta Gálvez (c. 121 a 124)	26.00	
José Molinari (c. 125 a 127)	18.00	
Juan Pallisé (c. 128)	7.00	
Romeo Periz (c. 129)	3.50	
Josefa Raffoni (c. 130 a 138)	29.50	
Abel Rossetti (c. 139 a 144)	39.00	
Manuel Sánchez (c. 145)	3.00	
Carlos Villanueva (c. 146 a 149)	21.00	
Anacleto Masgi (c. 158 a 160)	18.00	
A los conscriptos		
Pedro E. Broggi (c. 150)	5.00	
Delmir Colizzo (c. 151)	5.00	
Tomás Ricci (c. 152)	5.00	
Vicente Sassano (c. 153)	5.00	
Angel Bighini (c. 154)	5.00	
Salvino Tito (c. 155 a 156)	18.00	
Atilio Visconti (c. 157)	5.00	
Total de salidas		4.081.37
Saldo que pasa a septiembre		6.670.21
Total general		10.751.58
Miguel Pescuma, Contador; Victor Franco, Administrador; David Martínez, Tesorero.		

TODO OBRERO CONSCIENTE debe aplicar un riguroso BOICOT

Camaradas: subscribidos a los bonos de empréstito propietario "La Organización Obrera", órgano de la F. O. R. A. - Dirigirse a V. Todaro, Belgrano 2545.

a LA PRENSA y LA RAZÓN, Gath y Chaves, cigarros Avanti, cigarrillos Orión, cervezas Pilsen, Morocha y Africana; productos Noël y todas las marcas, productos y establecimiento boicoteados por la F. O. R. A.